
políticas sociales

Inequidad, ciudadanía y pueblos
indígenas en Bolivia

Rodrigo Valenzuela Fernández



División de Desarrollo Social



Santiago de Chile, marzo de 2004

Este documento fue preparado por Rodrigo Valenzuela Fernández, consultor de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El estudio forma parte de un trabajo sobre etnicidad y ciudadanía en la región, que la CEPAL lleva a cabo en el marco del proyecto GER/01/031, “Estrategias para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”, con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4162

ISSN electrónico 1680-8983

ISBN: 92-1-322360-9

LC/L.2089-P

Nº de venta: S.04.II.G.27

Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2004. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales

pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Pobreza, inequidad y pueblos indígenas en Bolivia	11
A. Población indígena	12
B. Pobreza, desigualdad y población indígena	17
C. Capital social y pobreza	20
D. Inequidades por ingreso y empleo	21
E. Brechas en educación	23
F. Brechas en salud	24
II. Ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia	27
A. Un poco de historia	27
B. Etnicidad y ciudadanía	30
C. Conflicto, movimientos y demandas indígenas	31
D. La actual construcción de la ciudadanía indígena	37
Bibliografía	39
Serie Políticas sociales: números publicados	41

Índice de cuadros

Cuadro 1	Población de 15 años y más, según autoidentificación étnica por departamento	13
Cuadro 2	Población de 4 años y más según idioma que aprendió en su niñez por zona geográfica.....	14
Cuadro 3	Pueblo indígena u originario de Bolivia, según regiones	16
Cuadro 4	Condición de pobreza según lengua materna	18
Cuadro 5	Incidencia en la pobreza total nacional según idioma hablado por el jefe de hogar (1990-1995)	19
Cuadro 6	Caracterización del jefe de hogar según idioma hablado y nivel de pobreza.....	19
Cuadro 7	Ingreso promedio por zona geográfica según idioma	22
Cuadro 8	Distribución de la población de 4 y más años de edad, según nivel de instrucción por idioma materno y área geográfica.....	24

Índice de gráficos

Gráfico 1	Población de 15 años y más, según autoidentificación étnica por departamentos.....	14
-----------	--	----

Resumen

El documento aborda la problemática indígena en Bolivia tanto desde la perspectiva de sus condiciones de exclusión y vulnerabilidad sociales, como respecto del creciente peso político y ciudadano de los pueblos indígenas en el país.

Cerca del 62% de la población de Bolivia se considera indígena, de la cual la mayoría es de origen quechua y aymara. De este total, el 52,2% vive en áreas urbanas y el 47,8% en áreas rurales. El 78% de los hogares indígenas pobres no cuenta con acceso a agua potable y el 72% carece de servicio sanitario, y sus tasas de mortalidad infantil son las más altas de Sudamérica.

La diferenciación étnica de los hogares constituye un factor explicativo de pobreza en Bolivia y los idiomas que conoce o habla el jefe de hogar es el dato que ayuda a identificar dicha condición étnica. En este sentido, para 1995 se observa una desigualdad significativa en la incidencia de pobreza de los jefes de hogar que hablan sólo castellano (37,1%) y los que hablan idiomas nativos (67%). Si se acepta la hipótesis de la relación entre condición étnica (monolingües o bilingües) con antecedentes migratorios pasados o recientes, puede concluirse que estos grupos de hogares tienen menor probabilidad de salir de la pobreza, habida cuenta de su desventaja para lograr una inserción laboral ligada a su vez a los aspectos de discriminación laboral y menor dotación de capital humano. En efecto, a las brechas de ingresos entre indígenas y no indígenas se añaden fuertes brechas en logros educacionales.

La pobreza indígena urbana tiene relación directa con la situación precaria de inserción laboral que acoge preferentemente mano de obra indígena migrante en el sector informal de la economía. Esto redundaría en la calidad del empleo y las oportunidades de acceder a fuentes de ingresos; en contraste, la pobreza indígena rural se explica por la falta de infraestructura productiva, de articulación con los determinantes de la productividad agrícola y pecuaria, y de adecuado acceso a mercados de bienes agropecuarios. El 67% de los empleos más vulnerables y precarios, lo ocupan indígenas, y el 28% de los empleos semicalificados son para indígenas. Paralelamente, solo el 4% de trabajadores indígenas ocupan trabajos que requieren mayor calificación.

La construcción de una “ciudadanía indígena” en Bolivia se ha hecho sobre la base de consolidar un fuerte sistema de demandas, las que han estado vinculadas, primero, a la defensa del régimen de tierras de las comunidades y, más tarde, a la reivindicación del reconocimiento de su existencia política. En los últimos años, varios han sido los movimientos sociales protagonizados por pueblos indígenas y originarios, con los que han buscado consolidar un sistema de derechos que no vulnere la estabilidad de las comunidades rurales ni de las familias indígenas que viven en las ciudades. El primero de estos movimientos se ha conocido como la *Marcha por el Territorio y la Dignidad* ocurrido en 1990. El segundo fue el *Movimiento de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida* en el año 2000. El tercero fue, y sigue siendo, el *Movimiento de las Comunidades Indígenas Aymara del Altiplano* en el año 2000 organizado en torno a la CSUTCB. El cuarto se refiere al *Movimiento de los Campesinos Cocaleros del Chapare*, en defensa de la hoja de coca a partir del año 2001.

El movimiento social indígena en Bolivia ha mostrado en los últimos años una capacidad inusitada de reconstrucción de la acción colectiva, rebasando los márgenes de la institucionalidad. La comprensión del fenómeno gradual de la formación de esa ciudadanía indígena requiere el análisis de las maneras formales e informales de participación.

Introducción

*“Nadie se funda
con relación a sí mismo”*

René Zabaleta
1986

De acuerdo al Censo de Población del año 2001 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Bolivia cuenta con 8.274.325 habitantes, de los cuales el 58% vive en zonas urbanas y el 62% se considera población indígena. Según los propios indígenas, ellos son el 90% del país. Asimismo, Bolivia cuenta con 35 pueblos indígenas y originarios ubicados en tierras altas y tierras bajas. La población indígena mayoritaria está constituida por los pueblos quechua y aymara, existiendo en el país una muy alta diversidad cultural y una vulnerabilidad demográfica significativa, especialmente en la Amazonía¹.

Casi el 40% de los indígenas no habla español. Los indígenas han sabido preservar las tradiciones de sus ancestros en la vestimenta, la lengua y el estilo de vida. Bolivia presenta en todas sus variantes culturales una enorme influencia de este pasado precolombino, lo cual implica que la cultura popular ha sufrido muy pocas transformaciones debido, probablemente, al aislamiento geográfico del país.

La gran mayoría de la población profesa la religión católica, que es la oficial, aunque el Estado boliviano garantiza la práctica de todos los cultos. Los hogares indígenas, en particular los que residen en el área rural, frecuentemente enfrentan elevados riesgos de enfermedad debido a las

¹ El 25% del territorio boliviano es altiplánico asociado a la cordillera andina, el 15% por los valles interandinos y el 60% por los llanos. Casi el 50% de la población vive en el Altiplano, el 30% en los valles y el 25% en los llanos.

precarias condiciones de vida y a la escasa disponibilidad de servicios de salud, agua y saneamiento básico. De hecho, el 78% de los hogares

indígenas pobres no cuenta con acceso a agua potable y el 72% carece de servicio sanitario. Varias regiones están expuestas a enfermedades endémicas como el chagas, malaria y tuberculosis que tienden a generar la prevalencia de altas tasas de mortalidad y desnutrición de los niños. La mortalidad infantil es la más alta de Sudamérica. El país se divide en zonas distintas en cuanto al perfil de morbilidad y mortalidad, así como en relación al acceso a bienes y servicios. Bolivia se encuentra en una primera etapa del proceso de Transición Demográfica, lo que implica un alto nivel de fecundidad, con un crecimiento vegetativo del orden del 2,5% y mortalidad en descenso no muy pronunciada. Todo ello en un contexto de alta ruralidad y pobreza, lo que limita el acceso a servicios básicos².

La educación primaria es gratuita y obligatoria para los niños entre 6 y 14 años de edad, pero el número de centros de enseñanza —aunque ha aumentado en los últimos años—, no es suficiente para satisfacer las necesidades del país, que en el año 2000 contaba con un índice de analfabetismo de casi un 23%. La mayoría de los centros educativos están ubicados en zonas urbanas. La población indígena que habita en zonas rurales registra una muy baja escolaridad, lo cual señala la existencia de importantes brechas entre población indígena y no indígena.

El país cuenta con una población de características particulares. Se trata de una realidad heterogénea en cuanto a etnia, raíces culturales, desarrollo económico, acceso ante la ley y la estructura de poder, que producen diversas suertes de conflicto y asimetrías. La llamada “modernización” experimentada en los últimos años, ha sido vivida de manera desigual no solo respecto de otros países latinoamericanos, sino en razón de las diversas regiones internas. Pero sobre todo, dicha modernización ha generado diferencias en lo que se refiere a población indígena y no indígena, sector rural/urbano, nivel de escolaridad, migración u oportunidades en el mercado del trabajo.

La situación de vida y de ingresos de la población boliviana da cuenta de la débil evolución que tuvo la estructura económica nacional en respuesta a las políticas de ajuste estructural y reactivación económica vigente en el país. Hacia 1999 el país mostraba una incidencia de pobreza a escala nacional de 62,6%, siendo a nivel urbano de 51,5% y a nivel rural 81,6%. Según la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), entre 1999 y 2001 casi 380 mil bolivianos cayeron en la pobreza, más de 50 mil perdieron su empleo y el ingreso *per capita* y el salario tocaron fondo. Según el Ministerio de Hacienda, en 1998 el ingreso *per capita* era de un poco más de 1.100 dólares al año y en el 2002 de tan solo 900 dólares³. Solo aumentó el malestar social que ha sido el eje y el catalizador de las revueltas populares que han conmocionado a Bolivia en los últimos meses.

Para buena parte de las familias bolivianas, esto significa que los ingresos percibidos no son suficientes para adquirir una canasta de alimento que permita alcanzar los niveles mínimos de satisfacción de sus necesidades⁴. La población boliviana requeriría incrementar su nivel de consumo por un valor equivalente al 31% de la línea de pobreza de 1998, para superar la situación de precariedad estructural en la que actualmente se encuentra, conjuntamente con la existencia de políticas sectoriales adecuadas que permitan viabilizar este incremento. Es en este punto donde la transversalidad del tema indígena, cobra su mayor importancia.

Esta situación ha tenido efectos devastadores en la estabilidad política del país. Las movilizaciones sociales de la segunda mitad del año 2003, llevaron a la renuncia anticipada del

² Juan Chackiel: “Situación de los países de acuerdo con la etapa de transición demográfica (1985-1990)”. Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL FNUAP/CELADE 1992

³ Ministerio de Hacienda: Cuentas nacionales. Unidad de Análisis de Políticas económicas (UDAPE), 2001. La Paz, Bolivia.

⁴ Carmen Ledo García: “Urbanización, pobreza y redistribución espacial de la población boliviana” en Revista Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 45 (32), agosto de 1999.

Presidente de la República y al nombramiento del Vicepresidente en su reemplazo. En este proceso han mediado bloqueos de camino, protestas sociales y represión de campesinos e indígenas desde el año 2000 en adelante. En el área rural, la erradicación de la coca y la crisis de la economía indígena están mermando peligrosamente sus ingresos, especialmente en el altiplano y los valles. Enfrentados a estas dificultades, los indígenas se han volcado a las carreteras, cortando rutas como mecanismo para llamar la atención a sus demandas económicas y sociales.

Nadie desconoce que Bolivia es un país carenciado, donde la población se encuentra sumida en la pobreza y entre quienes los más afectados son los pueblos indígenas y originarios. Paradójicamente, Bolivia lleva la vanguardia en el tema de los derechos indígenas, por el hecho de haber dictado leyes especiales, haber creado ministerios públicos específicos para atender estos asuntos, por haber suscrito el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por haberse declarado constitucionalmente un *Estado multicultural* con reconocimiento específico de las diversas nacionalidades en la Constitución de la República. Sin embargo, en la práctica, se evidencia que los diversos pueblos, gozan hasta hoy de una “ciudadanía precaria” y son afectados por una intensa discriminación.

Actualmente, el movimiento social indígena busca construir un Estado a partir de la diversidad de culturas y regiones que lo componen, tratando de plantear una democracia que articule las identidades étnicas y sociales, sin negarlas y con un sentido de equidad. En este planteamiento ha contribuido, especialmente, la dirigencia indígena urbana, ayudando a interpretar la situación ya no en términos meramente campesinistas sino de identidad cultural.

Por las consideraciones anteriores, se desprende que uno de los temas cruciales a resolver es el reconocimiento real de los pueblos indígenas, sea mediante formas de autonomía o mediante una nueva forma de pacto social en la vida política de Bolivia. Un verdadero reconocimiento a los pueblos indígenas significa partir de un diálogo multicultural que pueda reencauzar la actual crisis política del país por una vía pacífica. Este es el reto boliviano de hoy. La solución implica pluralismo, no-exclusión y diversidad.

Tanto el Estado boliviano como la cooperación internacional, han señalado la necesidad de posicionar transversalmente los temas relativos a pueblos indígenas en las políticas públicas, ya que no sólo son mayoría nacional, sino que se encuentran entre los grupos más vulnerables, afectados por la marginalidad y la falta de oportunidades. Conocer las particularidades de los pueblos indígenas es de primera importancia en la generación de políticas públicas y en la canalización de los recursos destinados a apoyar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida en el país.

I. Pobreza, inequidad y pueblos indígenas en Bolivia

Hoy Bolivia es el país más vulnerable y pobre de Sudamérica. La meta que se fijó el gobierno en el año 2000 mediante el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, respecto de lograr para el año 2015 reducir a la mitad la pobreza extrema⁵, parece hoy una quimera. No sólo no se ha logrado cumplir esta meta (bajar la extrema pobreza al 17,5%), sino que, además, se han incrementado aún más sus deficientes indicadores económicos y sociales.

El país ostenta una crítica situación en términos de pobreza e inequidad. Los datos oficiales revelan que el ingreso *per cápita* cayó en casi una quinta parte entre 1998 y el 2002, el desempleo se ha duplicado y la desigualdad social y la inequitativa distribución del ingreso se han exacerbado. El 10% de la población más acaudalada concentra un tercio del ingreso nacional, que equivale a lo obtenido en conjunto por el 70% de la población, compuesto principalmente por indígenas, campesinos y trabajadores informales.

Esta crisis distributiva trae consigo procesos de integración entre bloques, generando fragmentación social al interior del país. En Bolivia, los más vulnerables son los pueblos indígenas y las regiones en las que ellos habitan. Las desigualdades étnicas y sociales, constituyen la causa principal de la ola actual de conflictos civiles, no sólo en cuanto a ingreso, sino en cuanto a participación política (en el Parlamento, el gobierno y las estructuras locales y nacionales), en

⁵ Gobierno Nacional de la República de Bolivia: Estrategia boliviana de reducción de la pobreza, Ministerio de Hacienda, La Paz. abril de 2001.

activos económicos (tierra, capital humano y recursos) y en condiciones sociales (educación, vivienda y empleo).

La pobreza que afecta a los indígenas bolivianos, suele ser desproporcionadamente más grave que la que afecta a otros grupos de la sociedad. Cerca del 80% de los indígenas se ubican por debajo de la línea de la pobreza, mientras que a los no indígenas les afecta en una cifra cercana al 40%.

A. Población indígena

Bolivia tiene una presencia mayoritaria de población indígena que goza de una muy importante diversidad cultural. En razón a la existencia de patrones históricos de constitución de la sociedad, los pueblos indígenas y originarios han estado sujetos a relaciones de servidumbre y actualmente existe una estrecha relación entre condición étnica, pobreza y localización rural, aunque debido a la migración se ha estado modificando en las últimas décadas la composición de la población en las ciudades debido a la creciente presencia de población indígena.

Durante el Siglo XX se extinguieron producto del contacto, un total de 10 pueblos indígenas y originarios entre los que se recuerda a los chunene, aguachile, lapa lapa, bororo, saraveca, guarasugwe, otuquis y chamacocos. En promedio, en la historia del siglo pasado en Bolivia desapareció un pueblo cada 12,5 años.

Hoy en el país existen 35 pueblos distribuidos en las tierras altas y tierras bajas, teniendo algunos de ellos presencia numérica importante —como es el caso de los quechua, aymara, chiquitanos y guaraníes— en tanto que otros son más pequeños demográficamente. A juzgar por las estadísticas actuales, buena parte de esta diversidad étnica se concentra en la zona amazónica⁶.

El principal criterio utilizado para dimensionar a la población indígena y originaria, ha sido la lengua, única posibilidad de comparación y de parámetro equivalente y común. A partir de la variable lingüística se pueden presentar sesgos, particularmente en los casos de aquellas personas que siendo bilingües —castellano e idioma nativo— no son o no se consideran indígenas u originarias, o aquellas que solo hablan castellano y que son o se consideran indígenas. Lo mismo sucede en el caso de aquellos que hablando solamente una lengua nativa, no se consideren como tales. Así sucede en amplios segmentos poblacionales, como por ejemplo, los habitantes urbanos de los valles, especialmente en Cochabamba y el sur, que manejan fluida y cotidianamente el quechua pero no son indígenas; grupos como los afrodescendientes de los Yungas que considerándose indígenas hablan el castellano y el aymara. Es también frecuente aquella situación en la que una población dada se considera indígena pero no habla su lengua propia sino el castellano.

Ante esta situación, el Censo de Población considera dos variables para la cuantificación nacional de la población indígena: el *idioma* y la *condición étnica*. Esta última se estima según la autoidentificación que un individuo haga o tenga con un pueblo específico. Respecto de lo primero, se considera la lengua en la que el sujeto aprende a hablar y no la o las que aprenda con posterioridad. Habida consideración de la amplia variedad lingüística existente en el país y por la importancia mayoritaria de algunos pueblos indígenas, para fines de procesamiento de la información derivada del Censo, actualmente se consideran solo las cinco lenguas indígenas más habladas, quedando incluidas el resto en una categoría genérica de “otros nativos”⁷. El instrumento censal contempla, además, la condición de hablante del castellano o de alguna lengua extranjera. Es en función de esta

⁶ Sobre esto no debe cometerse el error de considerar a la Amazonía como único sector de alta diversidad cultural en el país. Se debe hacer referencia al importante conglomerado social de culturas originarias propias de las tierras altas, todo lo cual amerita avanzar en la identificación de dicha diversidad, de manera institucionalizada y ordenada, como se viene haciendo en las tierras bajas.

⁷ Las cinco lenguas mayoritarias en este contexto, se refieren a los pueblos quechua, aymara, guaraní, chiquitanos y mojeños. Sobre la categoría “otros nativos”, véase cuadro adjunto sobre “Pueblos Indígenas y originarios de Bolivia, según regiones”.

categorización que se puede discriminar según se trate de personas indígenas o no indígenas. Además esta insistir en que esta clasificación arroja algunos problemas, ya que es frecuente que un indígena tenga una condición bilingüe o trilingüe, es decir, que hable quechua o aymara (o ambos) además del castellano. De aquí la importancia de aclarar el hecho que se trata de la lengua en que la persona aprende a hablar, descontando aquellas que pueda adquirir con posterioridad.

La población en Bolivia de acuerdo al Censo de Población de 2001 (INE), es de 8.274.325 habitantes. El 62% de la población de 15 años y más se auto identifica con un pueblo indígena u originario. En este conjunto, predomina numéricamente el pueblo quechua que representa el 30,7% del total de las etnias, siguiéndole en importancia los aymara con un 25,2%. Lo que indica que solo estos dos pueblos representan el 55,9%. Los otros pueblos indígenas tienen una incidencia poblacional claramente menor (ver Cuadro 1).

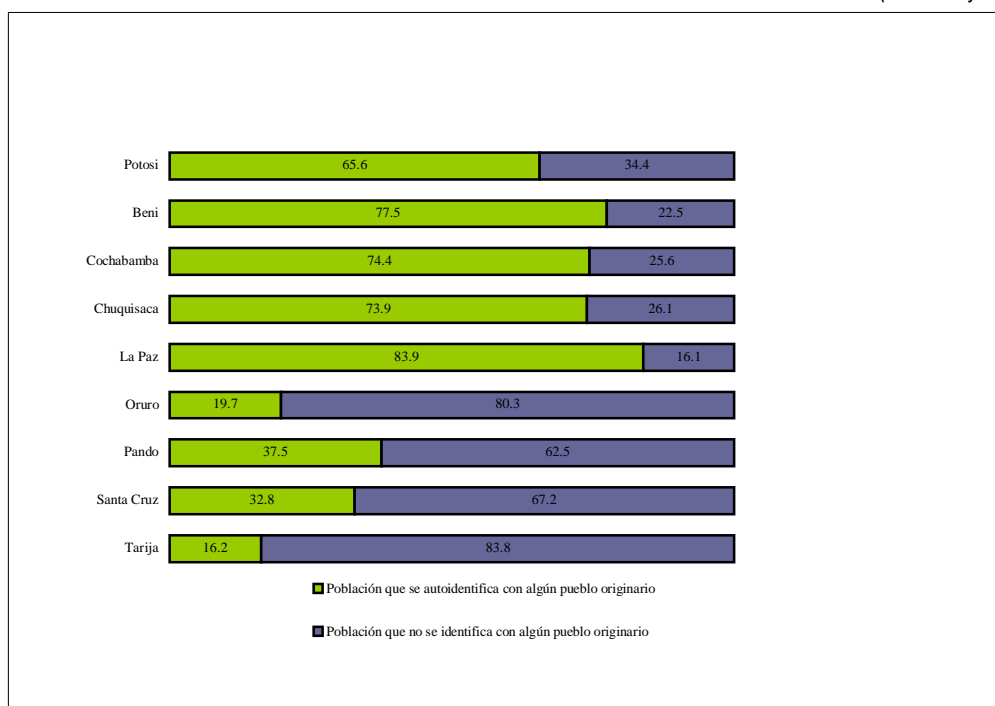
Cuadro 1
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA POR DEPARTAMENTO

<i>Departamento</i>	<i>Quechua</i>	<i>Aymara</i>	<i>Guaraní</i>	<i>Chiquitano</i>	<i>Mojeño</i>	<i>Otros nativos</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Total</i>
Chuquisaca	188.427	3.873	7.955	394	285	1.270	106.182	308.386
La Paz	117.587	1.027.890	3.924	1.303	1.554	11.160	338.552	1.501.970
Cochabamba	595.629	62.780	3.018	1.533	1.852	4.449	230.759	900.020
Oruro	89.699	93.739	288	108	64	1.576	65.509	250.983
Potosí	319.903	26.283	335	136	49	1.141	66.991	414.838
Tarija	29.910	6.377	6.590	551	172	3.575	192.375	239.550
Santa Cruz	206.417	48.040	55.042	107.104	13.218	26.281	760.556	1.216.658
Beni	6.831	7.280	1.065	1.007	25.714	24.320	135.952	202.169
Pando	1.238	1.619	142	80	395	1.465	25.479	30.418
Total	1.555.641	1.277.881	78.359	112.216	43.303	75.237	1.922.355	5.064.992

Fuente: INE, Censo 2001, Bolivia

En relación con la distribución geográfica, en el gráfico 1 se visualiza al departamento de La Paz con el más elevado porcentaje de población indígena (83,9%) del país. Se destacan asimismo, los departamentos del Beni (77,5%), Cochabamba (74,4%) y Chuquisaca (73,9%), todas unidades político-administrativas que se ubican entre las regiones más pobres de Bolivia. Los datos del Censo 2001 revelan que los departamentos más pobres son Potosí, Beni, Pando, Chuquisaca y La Paz, en ese orden, con niveles de pobreza que superan el 70% de la población.

Gráfico 1
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA POR DEPARTAMENTOS
(Porcentajes)



Fuente: INE, Censo 2001, Bolivia

En relación a la distribución rural-urbana, el Censo del 2001 muestra el sesgo de ruralidad que caracteriza a la población indígena y originaria en Bolivia. El cuadro 2, referido a población de 4 años y más, destaca esta mayor ruralidad indígena en relación con la no indígena. Se observan los pueblos de las tierras bajas (guaraníes y otros) con los más elevados porcentajes (77,6% y 72,2%, respectivamente), aunque en el Altiplano si bien dicha ruralidad es más baja (59,9% para aymara y 69,6% para quechua) es igualmente significativa. En un sentido inverso, estas cifras contrastan con el casi 80% de urbanidad característico de la población no indígena.

Cuadro 2
POBLACIÓN DE 4 AÑOS Y MÁS, SEGÚN IDIOMA QUE APRENDIÓ A HABLAR EN SU NIÑEZ POR ZONA GEOGRÁFICA

Bolivia	Urbano		Rural		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Quechua	469.334	30,4	1.072.809	69,6	1.542.143	100,0
Aymara	405.059	40,1	604.097	59,9	1.009.156	100,0
Guaraní	9.787	22,4	33.877	77,6	43.664	100,0
Otro nativo	8.272	27,8	21.467	72,2	29.739	100,0
Castellano	3.738.953	79,5	965.139	20,5	4.704.092	100,0
Total	4.631.405	63,2	2.697.389	36,8	7.328.794	100,0

Fuente: INE, Censo 2001, Bolivia

Lamentablemente, el Censo de Población en Bolivia, a través de las categorías que considera no logra representar la principal característica del país, cual es su elevada diversidad étnica. Es tal esta diversidad que hasta hace no más de diez años, no se conocía con exactitud el número de pueblos al interior del territorio nacional, ni menos cuanta gente los componía⁸. Aparte del Censo no existen estadísticas oficiales periódicas ni comparables de la población indígena y originaria. Las fuentes existentes son circunstanciales y no tienen la misma base de definiciones ni metodologías comunes. La base de información estadística extracensal más aceptada en la actualidad, en relación con pueblos indígenas, es la elaborada el año 2000 por el Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios (MACPIO). Según esta fuente, en el país existirían 35 pueblos diferenciados según la variable lingüística.

Para definir más estrictamente la población indígena de las tierras bajas del país, en 1994 se incorporó al Censo de Tierras Bajas las mismas dos variables consideradas en el Censo nacional: idioma y pertenencia. Sin embargo, el formulario se aplicó solo en los sectores rurales con exclusión del área urbana. Esta situación se ha hecho cada vez más evidente considerando que una proporción cada vez más alta de población indígena está migrando e instalándose en las principales ciudades. Todo esto significó que en el Censo especial de 1994 un número significativo de indígenas quedara fuera de las estadísticas⁹.

Según el cuadro 3, para el año 2000 el MACPIO estimó la existencia de 4.657.816 indígenas adscritos a alguno de los 35 pueblos identificados como tales. De ellos el 52,2% vive en áreas urbanas y el 47,8% en áreas rurales. La proyección hecha por el MACPIO para el 2004 es que la tasa de urbanización indígena en el país tiende a aumentar. Este fenómeno, debe ser visto como parte de la dinámica poblacional y económica de los pueblos. Interpretaciones anteriores, asumen estos procesos como “control vertical con máximo acceso a distintos pisos o nichos ecológicos complementarios” que denotan patrones de asentamiento, poblamiento, ocupación y uso del territorio. Esta característica no solo continúa sino que se ha ampliado en la actualidad, por factores como la urbanización, la industrialización o la simple ampliación del mercado laboral urbano como alternativa para la obtención de ingresos complementarios¹⁰. En síntesis, las migraciones y los movimientos poblacionales, obedecen a una lógica de sobrevivencia ancestral.

⁸ Véase a Xavier Albó: “Para comprender las culturas propias en Bolivia”, citado en MACPIO: Pueblos indígenas y originarios en Bolivia: Diagnóstico nacional, pág.1.

⁹ Véase Luisa Fernanda Velasco: “Mujer indígena y pobreza: una visión desde las cifras”. INE-MECOV, Ms. La Paz, Bolivia. 2002.

¹⁰ MACPIO: *op.cit.*

Cuadro 3

PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO DE BOLIVIA SEGÚN REGIONES

	Región	Pueblo	1992	2000	2004 (*)
1	Andina	Aymara	1.223.563	1.400.245	1.445.711
2		Quechua	464.883	532.012	549.287
3		Uru (Chipaya-Murato)	2.162	2.162	2.313
4		Afroboliviano	30.985	30.985	33.154
		Subtotal Andina	1.721.593	1.965.405	2.030.465
1	Chaco Oriente	Guaraní	56.303	77.126	86.364
2		Chiquitano	47.844	63.520	71.128
3		Guarayo	7.476	9.926	11.115
4		Ayoreo	2.403	3.190	3.572
5		Tapiete	134	178	199
6		Weenhayek (Mataco)	1.902	2.525	2.827
7		Paiconeca	2.968	3.941	4.413
	Subtotal Chaco Oriente	119.030	160.406	179.619	
1	Amazonía	Araona	73	100	110
2		Baure	3.454	4.758	5.225
3		Canichana	1.123	1.547	1.699
4		Cavineño	2.143	2.952	3.242
5		Cayuvaba	3.344	4.607	5.059
6		Chacobo	791	1.090	1.197
7		Chimán	5.361	7.385	8.109
8		Esse ejja	1.639	2.258	2.480
9		Itonama	3.810	5.248	5.763
10		Jaoquiniano	2.283	3.145	3.454
11		Leco	2.006	2.763	3.034
12		Machineri	147	203	223
13		More	261	359	394
14		Mosetén	2.396	3.300	3.624
15		Movima	5.277	7.269	7.982
16		Mojeño	28.581	39.371	43.233
17		Nahua	ND	ND	ND
18		Pacahuara	12	17	19
19		Sirionó	621	856	940
20		Tacana	6.255	8.616	9.461
21		Toromona	ND	ND	ND
22		Yaminahua	295	406	446
23		Yuquí	114	157	172
24		Yuracaré	2.655	3.658	4.017
	Subtotal Amazonía	72.640	100.065	109.881	
35	Total Rural	1.913.264	2.225.876	2.319.966	
	Total Urbana	1.790.621	2.431.940	2.659.310	
	Total Nacional	3.703.885	4.657.816	4.979.276	

Nota: (*) Estimación

Fuente: Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios Diagnóstico Nacional, Bolivia, 2000

El cuadro anterior muestra la alta diversidad étnica en la región amazónica de Bolivia, en comparación con el área andina (24 vs. 3 pueblos, respectivamente¹¹). Sin embargo, también es proporcionalmente inversa la relación respecto al grado de “vulnerabilidad demográfica” de unos y otros. Si se asume que una población constituida por pocos individuos es vulnerable a situaciones de contacto con la población no indígena, se puede advertir que en Bolivia pese a la alta diversidad cultural, se da también una elevada vulnerabilidad demográfica. Según se observa para el año 2000, de los 35 pueblos, 17 de ellos —48,6%— están por debajo de los 3 mil individuos como promedio. En este conjunto, la mayor vulnerabilidad se concentra entre pueblos amazónicos. Allí, se destaca el caso de los Pachahuara con 17 individuos, el de los Araona (100) y los Yuquí (157). Lo mismo en la región chaqueña del oriente, con los Tapiete (178 individuos). En la región andina, se destaca la

¹¹ No se considera a los afrobolivianos.

numerosa población que se autoadscribe a los pueblos quechua y aymara. De hecho, en el altiplano los grupos étnicos gozan de una robusta estructura demográfica, con la excepción solo de los Uruchipayas, quienes sobrepasan levemente los 2 mil individuos.

B. Pobreza, desigualdad y población indígena

Según el Censo del 2001, casi cinco millones de bolivianos vive en condiciones de pobreza y de ellos el sector más afectado son los pueblos indígenas y originarios. En el área rural, el 90,8% de la población se ve agobiada por esta situación, mientras en las ciudades la pobreza aqueja al 39%¹². Esta clara asimetría entre incidencia de la pobreza en el campo y en la ciudad tiene su correlato por etnicidad, dado que en el área rural es mucho mayor la concentración de población indígena. Así, de acuerdo al último censo, mientras el 69.6% de la población quechua, el 59.9% de la población aymara y el 77.6% de la población guaraní mayor de 4 años se ubica en zonas rurales, sólo el 20% de la población que tiene el castellano como idioma materno vive en el campo. (ver cuadro 2).

En el último cuarto de siglo, en términos absolutos la población pobre ha ido en aumento. En 1976, alcanzaba a un poco más de 3,9 millones, mientras que según el Censo 2001, hoy existen 4,7 millones de pobres. Esto muestra que en Bolivia hay más pobres que antes, aunque las proporciones de la pobreza con relación a la población total sean menores. Según el Informe Oficial de la Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza (EBRP) con datos de 1999, el 37% de la población nacional sobrevive con menos de un dólar al día, que es el equivalente al costo de una canasta alimentaria. En el área rural, afectando principalmente a población indígena, la situación es más grave, ya que seis de cada 10 indígenas tienen un ingreso que no alcanza a los 80 centavos de dólar por día. Esta misma fuente establece que, aunque la incidencia de la pobreza en el área rural es más elevada que en el área urbana, la proporción de pobres que viven en las ciudades representa al 52% de total nacional. Este aspecto refleja el efecto de un rápido proceso de “urbanización de la pobreza”, característico de las dos últimas décadas.

Según el PNUD la esperanza de vida en el país es de apenas 62 años, que el porcentaje de alfabetismo alcanza al 85% y que la tasa bruta de matriculación escolar es del 70%, registros que son los más bajos de Sudamérica¹³. Las condiciones generales de vida indican que el 70,8% tiene espacios insuficientes en su vivienda y el 39,1% las construye con materiales inadecuados. El 58% de las viviendas tiene servicios inadecuados de agua y saneamiento y el 43,7% no tiene insumos energéticos aceptables.

La pobreza indígena urbana tiene relación directa con la situación precaria de inserción laboral que acoge preferentemente mano de obra indígena migrante en el sector informal de la economía. Esto redundaría en la calidad del empleo y las oportunidades de acceder a fuentes de ingresos; en contraste, la pobreza indígena rural se explica por la falta de infraestructura productiva, de articulación con los determinantes de la productividad agrícola y pecuaria, y de adecuado acceso a mercados de bienes agropecuarios.

El cuadro 4 permite incorporar la variable pobreza en hogares cuyos moradores hablan alguna lengua nativa. Se hace evidente la distancia que existe a este respecto entre hogares indígenas y no indígenas. Se destaca el caso de los quechua, aymara, guaraní y otros nativos, entre quienes, como conjunto, la pobreza les afecta en el rango 74% a 85%, en contraposición con hogares no indígenas, entre quienes la pobreza alcanza al 56,3%. Estas cifras solo son comparables con la situación de los

¹² Para el cálculo de la pobreza en Bolivia, el INE utiliza la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que considera a la población empadronada en viviendas particulares. El método no considera a viviendas colectivas.

¹³ El promedio de esperanza de vida en Latinoamérica es de 69,6 años, el de la alfabetización es del 87,8% y la tasa bruta de escolaridad del 74%. Véase Informe de Desarrollo Humano (IDH), PNUD, 2001. La Paz, Bolivia.

pueblos indígenas en Ecuador, Perú, Guatemala o el sur de México. Sintomáticamente, en todas estas zonas la conflictividad social y política está en estrecha relación con situaciones seculares de exclusión de la población indígena, y significativos niveles de demanda y necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro 4
CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN LENGUA MATERNA

Lengua materna		No pobre	Pobre	Total
Quechua	N°	245.239	1.395.894	1.641.133
	%	14,9	85,1	100,0
Aymara	N°	177.030	735.727	912.757
	%	19,4	80,6	100,0
Guaraní	N°	3.913	11.668	15.581
	%	25,1	74,9	100,0
Otros nativos	N°	6.772	38.831	45.603
	%	14,9	85,2	100,0
Castellano	N°	2.262.155	2.917.109	5.179.264
	%	43,7	56,3	100,0
Total	N°	2.695.109	5.099.229	7.794.338
	%	34,6	65,4	100,0

Nota: se excluyen las categorías extranjeros y no habla.

Fuente: MECOVI, 2000

Hasta hoy, la principal base de información para estimar la pobreza en Bolivia, la proporciona la Encuesta Integrada de Hogares (EIH), aplicadas por el INE a partir de 1989. Las ciudades incluidas en la muestra de la EIH constituyen aproximadamente el 80% del conjunto urbano del país, que a su vez representa al 62% de la población total. A pesar de la cobertura exclusivamente urbana de la EIH, se puede analizar la interrelación de procesos de empobrecimiento urbano/rurales, por el flujo migratorio hacia las ciudades capitales y la mayor dinámica urbana en la constitución de la pobreza nacional. Al respecto hay elementos gravitantes: el rápido crecimiento de las ciudades (con una dinámica de asentamiento urbano expansivo) y la presencia de un mercado laboral caracterizado por un creciente sector informal.

Georges Gray Molina al examinar los cambios en la pobreza en Bolivia, advierte que la disminución de ésta en determinados períodos (por ejemplo entre 1990 y 1995, de 53,3% a 47,8%, respectivamente), no fue suficiente para detener el incremento absoluto en el número de hogares pobres. Esta situación se asocia a la trayectoria del crecimiento económico y a la distribución del ingreso. Es decir, no obstante la economía boliviana creció en períodos dados, esto no fue suficiente para aumentar efectiva y sostenidamente el ingreso por habitante. La desigualdad ha jugado un papel determinante en la estructuración de la pobreza. M. Urquiola midió en Bolivia el efecto neto de estos factores mediante el análisis de descomposición de los cambios en la magnitud de la pobreza. El resultado de dicha aplicación permitió establecer la importancia de la interacción entre el “efecto crecimiento” y el “efecto redistribución”. Se demostró que si bien se reduce la pobreza como resultado de la expansión económica (crecimiento) permitiendo aumentar el ingreso de los hogares, la mala distribución del producto contribuye al aumento en la incidencia de pobreza¹⁴. El aumento en la incidencia de pobreza se debe a la reducción del ingreso familiar *per capita* y al aumento del efecto

¹⁴ *Incidencia de Pobreza* es el porcentaje de población que se ubica o que es proclive a ubicarse por debajo de la línea de pobreza, lo cual es calculado en función a un ingreso mínimo requerido para satisfacer las necesidades básicas (INE, Encuesta de Hogares Medición de Condiciones de Vida, Noviembre 2001, La Paz, Bolivia).

redistribución. Como resultado del efecto combinado, se produce el incremento tanto del porcentaje de hogares pobres como de la brecha de pobreza¹⁵.

La diferenciación étnica de los hogares constituye un factor explicativo de pobreza en Bolivia y los idiomas que conoce o habla el jefe de hogar es el dato que ayuda a identificar dicha condición étnica (ver cuadro 5). En este sentido, para 1995 se observa una desigualdad significativa en la incidencia de pobreza de los jefes de hogar que hablan solo castellano (37,1%) y los que hablan idiomas nativos (67%)¹⁶. Si se acepta la hipótesis de la relación entre condición étnica (monolingües o bilingües) con antecedentes migratorios pasados o recientes, puede concluirse que estos grupos de hogares tienen menor probabilidad de salir de la pobreza, habida cuenta de su desventaja para lograr una inserción laboral ligada a su vez a los aspectos de discriminación laboral y menor dotación de capital humano.

Cuadro 5
INCIDENCIA EN LA POBREZA TOTAL NACIONAL SEGÚN
IDIOMA HABLADO POR EL JEFE DE HOGAR (1990-1995)

Jefe de hogar, según idioma hablado	1990		1995	
	Hogares pobres (%)	Incidencia de pobreza	Hogares pobres (%)	Incidencia de pobreza
Sólo Castellano	57,1	46,3	57,6	37,1
Castellano-nativo	41,2	62,1	41,8	55,9
Sólo nativo	1,7	75,7	0,6	67,0
Total	100,0	53,3	100,0	45,1

Fuente: George Gray et al.: Pobreza y Activos en Bolivia. BID, 1999, Washington.

El mismo George Gray Molina, pero esta vez en base a la Encuesta de Recursos y Activos de los Pobres (ERAP) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estableció que en aquellos hogares en los que el jefe de hogar habla aymara y castellano —lo cual indicaría su origen indígena—, la pobreza llegaba al 86%:

Cuadro 6
CARACTERIZACIÓN DEL JEFE DE HOGAR SEGÚN IDIOMA HABLADO Y NIVEL DE POBREZA

Idioma	% de hogares pobres
Solo Castellano	14,0
Castellano y Aymara	86,0
	100,0

Fuente: George Gray et al.: Pobreza y Activos en Bolivia. BID, 1999, Washington.

En 1996, el Banco Mundial publicó un estudio sobre Bolivia que analiza la situación de pobreza de la población y las principales restricciones de acceso a mercados de factores (empleo, crédito y tierra) y a servicios sociales (educación y salud)¹⁷. El estudio identificó restricciones significativas respecto de las oportunidades de generación de ingreso para pueblos indígenas. En este escenario, el Banco Mundial hizo propuestas que nunca se materializaron. Se señalaba la necesidad de expandir las oportunidades de generación de ingresos en las comunidades indígenas a través de la

¹⁵ M. Urquiola: Participando en el crecimiento: expansión económica, distribución del ingreso y pobreza en el área urbana de Bolivia. Cuadernos de Investigación N°2, UDAPSO, 1994. La Paz, Bolivia.

¹⁶ George Gray Molina et al.: Pobreza y activos en Bolivia: ¿Qué rol juega el capital social?. Fundación Diálogo/Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, 1999.

¹⁷ Banco Mundial: "Bolivia: Poverty, Equity and Income: Selected Policies for Expanding Earning Opportunities for the Poor". LAC, febrero, 1996.

reorientación del gasto público hacia educación y salud —primaria y rural—, y la reforma de los instrumentos legales e institucionales que impiden el buen funcionamiento de los mercados de tierra y crédito¹⁸. En la misma línea, pero desde la perspectiva de los mercados laborales urbanos, Ernesto Pérez de Rada analizó en 1997 los determinantes de discriminación salarial por etnia utilizando un modelo de descomposición de diferencias salariales. El autor explica las grandes brechas existentes a este respecto según la variable educacional, contexto en el cual más del 70% de las desigualdad de ingreso se deben a determinantes de calidad y acceso a los servicios de educación de la población indígena en las principales ciudades capitales del país¹⁹.

C. Capital social y pobreza

De acuerdo a una definición convencional de capital social, se puede decir que éste se refiere al conjunto de normas y redes sociales que facilitan la acción colectiva entre los individuos. Una forma de operativizar esta definición es identificando redes sociales genéricas de afiliación comunitaria y redes sociales específicas que operan en los mercados de empleo y crédito. Las primeras incluyen, entre otras, clubes deportivos, asociaciones culturales u organizaciones de barrio. Las segundas hacen referencia principalmente a las redes informales de crédito y empleo. Por ello se advierte que si bien el capital social surge de la relación **entre** los individuos o los hogares, su existencia no es consustancial a los hogares o individuos propiamente tales. Es un contrasentido pensar que un individuo o un hogar, posee capital social.

Entre hogares indígenas pobres, se dan redes de capital social que operan como mecanismo para paliar situaciones de pobreza, o al menos para lograr el efecto de disminuir la magnitud de dichas carencias. Las redes sociales asociadas al mercado del crédito o del empleo son dos ejemplos de cómo el capital social alivia el agobio normal que impone la condición de pobreza. Especialmente significativos son estos mecanismos en casos de familias migrantes y residentes urbanas de más de una generación, en tanto que no operan tan específicamente en el caso de los migrantes recientes.

La existencia de una institución informal se debe a la función que desempeña. Bajo esta óptica el uso de capital social por parte de un individuo o un hogar, se explica por la necesidad que tienen los más pobres de proveer soluciones institucionales —amortiguarse— en un contexto de mercados ausentes o imperfectos, dado que dichos mercados excluyen en mayor proporción a indígenas que a no indígenas. De esta manera, puede considerarse que la existencia de grupos, organizaciones, asociaciones, clubes u otros, contribuyen al logro de algún tipo de retorno económico y social en contextos de mercados incompletos. Por ello importa conocer las características de un capital social en un momento y lugar definidos. Para entender los aspectos vinculados con la pobreza que afecta a la población indígena en Bolivia, es necesario estimar el uso que los individuos o los hogares pobres hacen del capital social a su disposición.

La medición de dotación de capital social indígena se puede estimar identificando los núcleos más visibles de redes sociales, tales como las características de las familias indígenas extendidas (hermanos, primos, tíos), las características de las redes extra-familiares más íntimas (compadrazgo y padrino) y la identificación de las afiliaciones extra-familiares más importantes (pertenencia a grupos deportivos, culturales, religiosos, etc.). En relación con el análisis del uso del capital social, en Bolivia existe un “mercado” específico de crédito y empleo informal que opera como apoyo sustancial para enfrentar carencias derivadas de la condición de pobreza. En relación con las modalidades de crédito informal, en Bolivia existe un complejo sistema de préstamos de familiares y

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Ernesto Pérez de Rada: “Discriminación por género y etnia en el mercado laboral urbano de Bolivia”. UDAPSO, 1997, La Paz, Bolivia.

amigos, de tiendas y negocios barriales o asociaciones rotativas de crédito conocidas como *pasanaku*²⁰.

Cabe destacar el caso de la ciudad de El Alto, que hasta hace pocos años sólo era un barrio marginal de La Paz, y hoy tiene una población mayoritariamente indígena cercana a un millón de habitantes, entre los cuales la mayor parte está dedicada al comercio informal, construcción, transporte y actividades artesanales. Se caracteriza, asimismo, por ser una ciudad con fuertes lazos comunitarios, en muchos casos transferidos desde los lugares de origen de la población migrante, generalmente aymara, que determinan que un elevado porcentaje de las actividades económicas estén influenciadas por relaciones de compadrazgo y afiliación a grupos comunitarios. El proceso continuo de conformación de redes sociales y/o la disolución de otras más viejas (como factor de reemplazo), es una característica que la hace propicia para entender la dinámica que adoptan las estrategias informales para sobrellevar la pobreza que afecta a familias indígenas en Bolivia.

D. Inequidades por ingreso y empleo

En el plano del empleo, un tercio de la fuerza laboral en Bolivia tiene empleo de muy baja calidad. Un alto porcentaje de la población trabaja en condiciones precarias, con salarios bajos y sin protección social ni laboral. El subempleo urbano, afecta al 40% de las mujeres y al 27% de los varones. Un tercio de la fuerza laboral está empleada en fuentes de trabajo de muy baja calidad. Una buena parte de estos trabajadores obtiene ingresos muy reducidos, que no les permiten financiar sus necesidades de alimentación y subsistencia, a pesar que cumplen con jornadas completas de trabajo.

Según un estudio reciente, el 67% de los empleos más vulnerables y precarios, lo ocupan indígenas, y el 28% de los empleos semicalificados son para indígenas. Paralelamente, solo el 4% de trabajadores indígenas ocupan trabajos que requieren mayor calificación²¹. Estos antecedentes indican que, abierta o veladamente, la etnicidad indígena se presenta en Bolivia como objeto de exclusión y devaluación social. La misma conclusión se puede adoptar de la revisión de la estructura del ingreso. Los migrantes no indígenas ganan tres veces más que los migrantes indígenas, en tanto que los indígenas en general, reciben solo el 30% del salario de los trabajadores no indígenas por cumplir el mismo trabajo. Por su parte las mujeres no indígenas, reciben el 60% del salario de un trabajador varón no indígena²². Visto como esquema, un indígena “vale” la tercera parte de un varón mestizo castellano hablante y la mitad de una mujer mestiza castellano hablante.

El cuadro 7 muestra el ingreso promedio expresado en moneda boliviana. Se hace evidente la profunda diferencia entre ingreso urbano e ingreso rural en todas las categorías, salvo la referida a “otros nativos” quienes tendrían ingresos inferiores en la ciudad. La mayor distancia entre ingreso urbano y rural se observa para aymara y quechua. Sin embargo, la diferencia entre salarios urbanos y rurales es una constante en el cuadro. En unos la brecha es mayor que en otros, pero ésta existe como característica constante a las diferencias habidas entre la ciudad y el campo. En este sentido, lo importante es destacar la diferencia en una misma columna del cuadro. Mientras el ingreso promedio para un hablante del castellano llega a 931 bolivianos, en el otro extremo está el ingreso promedio de un indígena hablante de alguna “otra” lengua, con 236 bolivianos. La distancia entre uno y otro, es de 4 veces. Como constante, un indígena gana menos que un no indígena. En el sector rural, por su parte, el ingreso promedio más alto corresponde a un hablante del castellano con 373 bolivianos y el ingreso más bajo es el aymara con 168 bolivianos (datos 2001).

²⁰ El *pasanaku* es una asociación rotativa de crédito en el que participan alrededor de 10 personas, quienes sortean contribuciones semanales de una olla común. Cada semana se excluye a los ganadores de anteriores sorteos, hasta que cada contribuyente haya ganado una vez.

²¹ E. Jiménez Zamora: “El costo de ser indígena en Bolivia: discriminación salarial vs. segregación laboral” en Revista de la Sociedad Boliviana de Economía Política, Vol.1, Año 2000. La Paz, Bolivia.

²² Idem.

En este conjunto, la insatisfacción y frustración laboral son crecientes al constatar que, hoy por hoy, el tener una fuente de trabajo en Bolivia no garantiza, por el hecho de ser indígena, un ingreso comparable al de un trabajador no indígena. En la ciudad un indígena gana 4 veces menos que un no indígena y en el campo, 2,2 veces el salario del anterior.

Cuadro 7
INGRESO PROMEDIO POR ZONA GEOGRÁFICA SEGÚN IDIOMA
(en bolivianos)

Idioma materno	Urbano	Rural	Total País
Quechua	577	213	302
Aymara	584	168	306
Guaraní	419	262	289
Otro nativo	236	243	242
Castellano	931	373	783

Nota: se excluye la categoría extranjero, la que en el sector urbano tiene ingreso promedio de 2.485 bolivianos.

Fuente: Elaborado con base a INE y MECOVI 2001

Según algunos autores, esta situación se ha visto agudizada en Bolivia desde la aplicación de las políticas de corte neoliberal mediante la dictación del Decreto N°21.060 en 1985, dando como resultado una creciente inestabilidad laboral, salarios bajos, ausencia de prestaciones sociales y una marcada subutilización de capacidades²³.

Entre los trabajadores por cuenta propia, la situación puede llegar a ser más crítica, ya que las condiciones de trabajo son prácticamente de subsistencia al concentrarse en actividades precarias y de muy baja productividad. No es casual, por ello, que más de la mitad de los habitantes de las ciudades bolivianas vivan con menos de dos dólares al día y que un cuarto de la población citadina lo haga con menos de un dólar diario, a pesar de la mayor participación de las familias en las actividades económicas.

Paralelamente a esta mala distribución del ingreso caracterizada según condición étnica, la situación de los derechos laborales muestra una aguda precariedad. De acuerdo a los resultados de una investigación del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), en el año 2000 se produjo en Bolivia una violación cotidiana de los derechos laborales: "...cada día del año 2000 se produjo, en promedio, dos denuncias colectivas de violaciones a los derechos laborales". El CEDLA asegura que el mayor atentado contra la fuerza de trabajo fue el despido indiscriminado de trabajadores, tanto del sector público como del privado²⁴.

Según el "ranking laboral" elaborado por el CEDLA, los despidos ocupan el primer lugar y concentran la tercera parte de todas las denuncias colectivas, reflejadas en la prensa nacional. En segundo lugar se encuentran las demandas y luchas de varios sectores laborales por lograr un incremento de sus bajos salarios, en una proporción que permita por lo menos cubrir los costos de alimentación de los trabajadores y sus familias. En tercer lugar se ubican los abusos derivados de la precarización asociada a la flexibilización laboral. A este respecto, las reformas a la Ley General del Trabajo y de otros anteproyectos de ley han tenido, como efectos negativos para los trabajadores, el recorte de beneficios básicos, según asegura el informe²⁵.

²³ Sobre esto véase a Raquel Gutiérrez: "El ciclo estatal neoliberal y sus crisis" en Raúl Prada *et aliter*, Democratización plebeya. Colección Comuna, editorial Muela del Diablo. 2002. La Paz, Bolivia.

²⁴ Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA): "Alerta Laboral". Ms. 2000. La Paz, Bolivia.

²⁵ *Idem*.

Entre otros temas consignados en el ranking del CEDLA destaca la falta de un oportuno pago de beneficios sociales para los pensionados, así como la extrema demora en el pago de sueldos y salarios para los trabajadores activos. A esto se agregan las malas condiciones de trabajo, la falta de seguridad y, en importante medida, la discriminación étnica y de género.

E. Brechas en educación

En 1992 fue promulgada la Reforma Educativa en Bolivia mediante la cual se dispuso la institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En 1994 esta Reforma se generaliza a todo el país mediante la aprobación de la Ley N°1.565 y en la cual se propicia el reconocimiento del carácter intercultural y bilingüe de la educación boliviana. Éste ha sido un hecho fundamental en la historia nacional en el que se asume la heterogeneidad sociocultural del país. Este marco legal indica que los indígenas deben ser formados en su lengua materna generando las condiciones para su óptima integración a la sociedad nacional con base a su identidad cultural.

En relación con los pueblos indígenas la Ley de Reforma Educacional hace referencia a dos incisos que permite clarificar su orientación: (a) promover la práctica de valores y normas de las propias culturas y (b) fortalecer la identidad nacional con ajuste a la riqueza multicultural. Esto, a su vez, debe materializarse a través de dos modalidades: la educación monolingüe (desarrollada en lengua castellana con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria) y educación bilingüe (a través de alguna lengua nacional originaria como primera lengua y en castellano como segunda opción).

Esto permite hablar de la existencia en Bolivia de un “modelo alternativo” de educación, lo cual trae a colación la importancia que tuvo desde la década de los años treinta en adelante, el movimiento de caciques andinos quienes reivindicaron el acceso a la educación enfrentando al régimen gamonal aristocrático de hacienda de aquel entonces. Esta escuela alternativa tiene su representación paradigmática en *Warisata*, la llamada *Escuela Ayllu*, la que fundada en 1931, hizo referencia a una concepción de escuela integral que proponía, entre otros tópicos, la supresión de horario y de exámenes, coeducación, no discriminación según sexo, reducción del tiempo de escolaridad a nueve años, bilingüismo, formación a través del trabajo, desarrollo de cualidades mediante la música y la educación física, con supresión de las vacaciones²⁶.

La educación es quizá el mejor ejemplo para graficar la asimetría que se produce en Bolivia entre los actos de reconocimiento explícitos de la diversidad cultural del país, con la situación real y específica que afecta a los pueblos indígenas, medido como situación de marginalidad y exclusión. Por un lado, existen instrumentos “modernos” que promueven reales situaciones de democracia interna²⁷ y, por otro, se perpetúan problemas de acceso al derecho constituido, lo cual deriva en esquemas de pobreza que afectan con mayor intensidad a aquellos que precisamente se ha intentado favorecer con procesos de reforma y de reconocimiento.

Lo anterior se puede discutir según los antecedentes que entrega el Censo del año 2001 (INE). En el cuadro 8 se muestra la condición étnica según lengua hablada en zonas urbanas y rurales, en relación con el nivel de instrucción. Se observa una importante brecha en la situación rural y urbana. En el primero el 25,1% de los indígenas, no tiene ninguna instrucción formal, a diferencia de los no indígenas que llegan solo al 14%. La misma relación se observa en la zona urbana, donde el 15,1%

²⁶ Warisata primero fue reconocida y luego reprimida logrando vivir hasta hoy día. Sus principales líderes, entre los que se destaca al educador aymara Avelino Siñari, lograron instalar escuelas indígenas en varios puntos del país. Véase a MACPIO: Pueblos indígenas y originarios de Bolivia, *op.cit.*: 152-153.

²⁷ Fernando Calderón sostiene que “la experiencia de *Warisata* fue una búsqueda crítica de producción de sentido a partir de valores propios que universalizaban lo vernacular: fue una experiencia eminentemente moderna”. Informe de Desarrollo Humano en Bolivia, 1998. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Paz, Bolivia.

de los indígenas y sólo el 6,5% de los no indígenas está en esta condición, es decir, existe una brecha de más del doble. Si se suman las tres primeras líneas del cuadro para el sector rural, se observa que el 63,3% de los indígenas no pasan de la educación básica, es decir, casi dos tercios de esta población se ubica en niveles muy precarios de instrucción formal. En contraposición, para los no indígenas esta situación afecta al 43,6%, lo que marca una distancia de 19.7 puntos porcentuales. En zonas urbanas esta brecha educativa entre indígenas y no indígenas alcanza 26.5 puntos porcentuales.

Cuadro 8

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 4 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR IDIOMA MATERNO Y ÁREA GEOGRÁFICA

Bolivia	Urbano		Rural	
	Nivel/Ciclo	Castellano	Nativo	Castellano
Ninguno	6,5	15,1	14,0	25,1
Educación preescolar	4,5	1,2	5,2	3,7
Básico	12,2	33,4	24,4	34,5
Intermedio	7,3	12,1	9,3	7,9
Medio	13,3	11,4	7,3	3,7
Primaria actual	23,8	13,8	28,5	19,1
Secundaria actual	14,6	7,0	6,4	3,4
Licenciatura	9,0	2,1	1,1	0,2
Técnico	2,1	0,8	0,5	0,1
Normal	2,6	1,2	1,4	0,7
Militar policial	0,0	0,3	0,1	0,0
Técnico instituto	2,8	0,8	0,5	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, Censo 2001, Bolivia

Se puede afirmar que la pobreza en Bolivia tiende a concentrarse en hogares de mayor tamaño, especialmente si están jefaturizados por personas con bajos niveles educacionales y que tengan origen indígena. De esta manera los hogares indígenas, si bien también han podido reducir los índices de pobreza, lo han hecho en menor magnitud. Con lo cual la población indígena se constituye en un grupo vulnerable en relación al mercado del trabajo y la generación de ingresos en el país²⁸.

F. Brechas en salud

El Informe sobre Desarrollo Humano 2001 del PNUD muestra que por lo menos uno de cada cinco bolivianos está desnutrido, que uno de cada cuatro niños menores de cinco años tiene una baja estatura para su edad y que el 5% de los niños nacen con bajo peso. La tasa de mortalidad de niños menores de un año alcanza en Bolivia a 64 por cada mil nacidos vivos y que la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años llega a 83 por cada mil nacidos vivos.

Dadas las difíciles condiciones de vida, en Bolivia tampoco hay muchas posibilidades para alcanzar la tercera edad. Sólo el 63,9% de las mujeres podrá sobrevivir hasta los 65 años, al igual que el 57% de los hombres. En América Latina y el Caribe, la probabilidad de llegar a los 65 años es del 77,5% para las mujeres y del 64,9% para los hombres. Estas condiciones precarias de salud afectan con mayor fuerza a la población indígena. Los hogares indígenas, en particular los que residen en el área rural, frecuentemente enfrentan elevados riesgos de enfermedad debido a las precarias condiciones de vida y a la escasa disponibilidad de servicios de salud, agua y saneamiento

²⁸ *Ibidem.*

básico. De hecho, siempre en el sector rural, el 78% de los hogares indígenas pobres no cuentan con acceso a agua potable y 72% carecen de servicio sanitario.

El ingreso medio de los indígenas es 25% inferior al costo de la canasta básica de alimentos, llegando a ser hasta 33,7% inferior en las zonas rurales. En dichas zonas el consumo diario de alimentos se ubica en un 28% por debajo del nivel de estándares internacionales recomendados por la FAO de 2.100 kilocalorías. Esto sugiere que la desnutrición crónica afecta al 50% de los niños menores de cinco años de los hogares indígenas rurales. Y en promedios por departamento (rural y urbano), los datos señalan que en Chuquisaca, Potosí y La Paz hasta el 45% de los niños menores de cinco años padece algún grado de desnutrición.

En relación con la desnutrición, la situación no es mejor, ya que el 30% de la población indígena en Bolivia, no tiene acceso a medicamentos esenciales, mientras que el 41% de los partos no son atendidos por personal de salud especializado sino por “parteras” en quienes se encarna lo más representativo del sistema de medicina tradicional.

En cuanto al perfil epidemiológico, el sarampión es la única enfermedad prevenible a través de inmunización que sigue siendo importante en la infancia. Diarreas y neumonías son las principales causas de mortalidad y enfermedad, en general, en la primera infancia. La malaria, enfermedad de Chagas y el cólera están entre los problemas más importantes de salud pública que afecta a los pueblos indígenas en Bolivia.

Descontando el sistema privado de salud, al cual no tienen acceso el grueso de los pueblos indígenas, existen básicamente dos tipos de servicios de salud a los que recurre la población: el *formal* (en base a la organización de servicios médicos)²⁹ y el *informal* o *tradicional* (red de prácticas con raíces culturales de la población indígena). Se estima que hasta el 30% de la población recurre al sistema informal y hace uso del autotratamiento. La medicina tradicional es muchas veces utilizada en concomitancia con la medicina formal, aunque se estima que cerca de un 15% de los indígenas, usa el primer tipo con exclusividad.

²⁹ El Ministerio de Salud, la Seguridad social y la medicina privada ofrecen los servicios formales. De éstas la seguridad social es la que tiene una mayor cobertura.

II. Ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia

A. Un poco de historia

Bolivia nace como república heredando la estructura social colonial. La distribución de tierras, la estratificación social, el régimen de tributos e, incluso, parte de la administración pública no sufrió variaciones sustanciales. En esencia, se mantuvo en la historia el conjunto de poderes, instituciones e instrumentos jurídicos instaurado desde entonces. En este sentido, hasta hoy lo más duradero ha sido el sistema de prejuicios y valores que han dado forma a la estructura social y al sistema de comportamientos colectivos desde el mismo proceso independentista en adelante. Se mantuvo al “indio” como categoría tributaria y fiscal en tanto tal, que permitió mantener un esquema simbólico e ideológico de exclusión social.

La categoría de “indio” fue inicialmente introducida por los representantes de la corona española, con lo cual lograron establecer una división del trabajo, una jerarquización de saberes y vías de acceso a oficios, dando lugar a una compleja estructura de exclusión social. Paralelamente, y para que este sistema de tributación funcionara, se caracterizó al indio con aquel que no estaba capacitado, con el que debe ser mandado y adoctrinado. Por ello, la estigmatización de la indianidad naturalizó prácticas de exclusión económica, legitimó monopolios políticos o culturales y construyó objetivamente las condiciones socioeconómicas que operan hasta la actualidad.

La República de Bolivia se fundó a partir de estructuras que consagraban prestigio, propiedad y poder en función del color de la piel, el apellido, el idioma y el linaje. La realidad interna se escindió entre el indio y aquellos que habían nacido bajo la jurisdicción de la nueva república, la de los “ciudadanos” que sabían leer y escribir el castellano y carecían de vínculos de servidumbre. Por ello, se puede afirmar que en Bolivia el “indio” ha carecido durante mucho de ciudadanía, entendiéndolo que ella no ha sido tanto una producción de derechos como una herencia familiar, lo cual habilita para plantear que ha existido un tipo de *ciudadanía patrimonial*³⁰, es decir, sujeta a los “patrimonios” heredados. El hecho que entre 1880 y 1951, el porcentaje de votantes —“ciudadanos”— no fuese superior al 3% de la población nacional, es ilustrativo de esta situación.

El proceso de democratización y homegenización cultural iniciados a partir de la Revolución Agraria de 1952, en parte transformaron el régimen de exclusión étnica imperante hasta entonces. El voto universal amplió el derecho de ciudadanía política a millones de indígenas anteriormente marginados de cualquier consulta en relación con cuestiones de Estado. Igualmente, la educación formal y gratuita que se expandió por las áreas rurales permitió que los indígenas, que constituían la mayoría nacional de “analfabetos” tuviesen un mayor grado de acceso a las posibilidades de ascenso social por esta vía. Estas medidas junto a la creación de un mercado interno, a la individualización de la propiedad agraria y a la estatización de los principales centros productores de excedente económico, se inscribieron claramente en un programa de “construcción nacional” cuyo protagonista era el Estado y todos los bolivianos.

La revolución boliviana produjo otros cambios sustantivos. En primer lugar, fue depuesta la llamada “rosca” (las 3 grandes familias dueñas de las minas y de la riqueza nacional) así como su ejército. En segundo lugar, los sindicatos se armaron y ocuparon tierras, prefecturas y empresas transformándose en un poder paralelo. En tercer lugar, se otorgó el derecho a voto y ciudadanía a la mayoría indígena iletrada. En cuarto lugar, por último, se nacionalizó la mediana y la gran minería y se designó a trabajadores en sus consejos administrativos.

Los efectos de la Revolución del 52 no fueron menores. Se distribuyeron cerca de 44 millones de hectáreas, equivalentes al 40% del territorio nacional, se afectó a la hacienda y se convalidó la ocupación campesina de tierras. De esta manera, se iniciaron los programas de colonización, se expandió decididamente la frontera agrícola y se incorporó al oriente del país a una dinámica económica más moderna. Este proceso estuvo acompañado de importantes medidas de carácter social y político. Se procedió a la abolición del colonato y pongueaje, se otorgó el voto universal y se realizó una significativa reforma educativa, que creaba las condiciones para la construcción de un Estado más democrático y redistributivo.

Sin embargo, la adquisición de conocimientos occidentales por parte de los pueblos indígenas, en el contexto de la Revolución Agraria, quedó constreñida a la adquisición obligatoria de un idioma ajeno —el castellano— y de pautas culturales producidas y monopolizadas por colectividades mestizo-urbanas con lo que nuevamente los mecanismos de exclusión social se activaron, solo que ahora de manera renovada. De esta manera, entre 1952 y 1978, cerca del 70% de la población boliviana que tenía como lengua materna un idioma indígena, sólo pudo ejercer sus derechos de ciudadanía a través de un idioma extranjero ya que la educación —desde la primaria hasta la universidad—, la administración pública, los mercados y los servicios en general, solo podían realizarse por medio del castellano y no del quechua, el aymara u otra lengua nativa. Paralelamente, la admisión del voto universal para los indígenas impuso un único molde organizacional de derechos políticos —el liberal—, en medio de una sociedad portadora de otros sistemas tradicionales de

³⁰ W. Gruner: “Un mito enterrado: la fundación de la República de Bolivia y la liberación de los indígenas” en *Historias, Revista de la Coordinadora de Historia*, N°4, 2000, La Paz, Bolivia.

organización política y de selección de autoridades que fueron desterradas como mecanismos en el ejercicio de prerrogativas políticas.

Tras esta homogenización lingüística y organizacional a la que fueron compelidos los pueblos indígenas en Bolivia, se dio lugar a la construcción de un espacio de competencia regulado por el Estado. Los indígenas fueron convertidos en “hermanos campesinos” quedando nuevamente ubicados en los puestos más bajos en la escala de conquistas de mejoras políticas, sociales y económicas.

La Revolución generó al mismo tiempo otras tendencias encontradas. El alto grado de politización del proceso transformó a la tierra en el principal medio de enriquecimiento ilícito, gracias al prebendalismo, el compadrazgo y la corrupción de la clase política. Los efectos no deseados de la Revolución fueron, entre otros, la inequidad en el acceso a la tierra, expresada en que un 24% de los beneficiarios recibieron más del 50% de este recurso. Esto se agravó si se considera que el 96% de los involucrados en el proceso recibió en promedio menos de 100 hectáreas cada uno y que el 0,6% recibió entre 2 mil y 50 mil hectáreas.

Paralelamente, la Revolución no logró otorgar seguridad jurídica a los campesinos poseedores de las tierras, dada la falta de un adecuado registro de las tierras transferidas. De esta manera, se produjo una sobreposición de derechos que, en algunos casos, llegó a significar que un determinado predio llegara a contar con cinco pisos de titulación, haciendo imposible determinar el derecho propietario.

Ante los problemas de propiedad de la tierra y el deterioro de recursos naturales, en 1992 el Estado boliviano procedió a intervenir el Consejo Nacional de Reforma Agraria y del Instituto Nacional de Colonización, para que se realizaran las acciones que permitieran subsanar esta situación adversa. Cuatro años después, se consensuaron los principios y mecanismos de un nuevo proceso agrario. Este proceso no solo fue el más amplio y participativo en la consideración de cualquier ley en el país, sino que además implicó un proceso de discusión, debate y hasta enfrentamiento entre los diferentes actores sociales y de éstos con el Gobierno. El resultado de este complejo proceso, es la Ley N°1.715 o Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria, más conocida como Ley INRA.

Los principios más importantes en la Ley INRA son los siguientes. En primer lugar permite el acceso a la tierra a quien no la tiene o a aquel que la posee en cantidad insuficiente. Así, el Estado reconoce la existencia de una inequidad respecto del derecho al acceso a la tierra, que explica la creciente pauperización que afecta a las áreas rurales del país y que genera crecientes flujos migratorios a las periferias pobres de las ciudades. Por ejemplo, hoy en La Paz y en la ciudad de El Alto, anexa a la anterior, habitan aproximadamente 1,5 millón de personas, en su mayoría indígenas venidos del interior.

En segundo lugar, la Ley INRA otorga seguridad jurídica al poseedor de la tierra, como parte del reordenamiento y la modernización del Estado, pero sobre todo como base para atraer inversiones sectoriales que estimulen la reconversión productiva del sector y su desarrollo en estadios progresivamente más elevados.

En tercer lugar, la Ley busca garantizar el uso sostenible del recurso de la tierra, tratando de evitar su continua degradación. Esto no sólo como parte de la obligación estatal de preservar el patrimonio originario de la nación, sino también como una política de Estado en pro del desarrollo sostenible, tanto en sentido ecológico como de un desarrollo con mayor equidad.

En cuarto lugar, la Ley INRA representa un salto cualitativo importante al reconocer a los pueblos indígenas su derecho a la tierra, no sólo para asegurar su uso económico, sino para crear una nación multiétnica y pluricultural. Con ello, se asegura el acceso diferenciado a la tierra, estableciendo la preferencia por la dotación gratuita de tierras fiscales a indígenas y campesinos.

B. Etnicidad y ciudadanía

La etnicidad actual en Bolivia es un proceso que reproduce el hecho que ciertas colectividades sean definidas como “extranjeras” en sus propios territorios ancestrales y despojadas del control de la vida política y económica de ese mismo territorio. Es por ello que tanto la Colonia como la República, son entendidas como un proceso continuo de etnización de los pueblos indígenas. En este sentido, la designación étnica puede ser interpretada como un artefacto cultural y político derivado de un complejo sistema de dominación. En este caso, el discurso étnico adopta la forma de un lenguaje político mediante el cual las diferencias objetivas son reducidas a diferencias culturales con el objeto de agrupar en torno de sí, proyectos particulares que comparten una misma matriz simbólica.

Es en este contexto en el que adquiere relevancia el concepto de *etnicidad*. Se entiende por tal al complejo social relacional dentro del cual se constituye y se construye la condición étnica de un grupo específico. La etnicidad es el producto de una relación —interétnica— de un grupo social con otro u otros grupos que poseen identidades sociales diferentes. El grupo etnizado es aquel que adquiere una posición subordinada frente a un grupo dominante, esta situación de subordinación puede ser vivida, traducida o interpretada por el grupo etnizado como una relación de poder que está basada en la desigualdad o dominación cultural. Este hecho es el que le da la base étnica a la relación de dominación, aunque en la práctica la base de dominación pueda estar relacionada también con factores políticos y económicos³¹.

La adquisición de derechos políticos individuales a partir de 1952, y hasta hoy, formalmente han disuelto el régimen colonial en lo referido a la división del trabajo, sin embargo no ha desaparecido la representación etnificada del país, la naturalización de las diferencias y aptitudes sociales a partir de determinadas propiedades culturales, históricas, geográficas o somáticas. Sobre esto, debe hacerse mención a la llamada Defensoría del Pueblo que recoge las denuncias de violación de los derechos humanos. En el Informe Anual 2000-2001 preparado por esta entidad para el Parlamento, se acopió un total de 4.931 quejas formales. De cada 100 denuncias, 60 fueron hechas por aymara y quechuas, y la policía ocupa el lugar de quienes más vulneran estas garantías. Un 30% de las denuncias afecta a diversas entidades dependientes del Poder Ejecutivo debido a malos tratos en los ministerios u otra repartición de gobierno en contra de los usuarios. La Alcaldía de Cochabamba fue la más denunciada del país, seguida por la de La Paz y El Alto, y luego por la de Santa Cruz y Potosí.

La construcción de una “ciudadanía indígena” en Bolivia se ha hecho sobre la base de consolidar un fuerte sistema de demandas, las que han estado vinculadas, primero, a la defensa del régimen de tierras de las comunidades y, más tarde, a la reivindicación del reconocimiento de su existencia política. La instauración de la ciudadanía no fue consecuencia de la implantación del sufragio universal con la Revolución de 1952. Esto implica que la ciudadanía no se logró bajo la iniciativa de sectores políticos liberales, apoyados por una base social urbana. La vigencia del derecho a voto no define automáticamente una ciudadanía, entendida como una comunidad de iguales que participan directa o indirectamente en el ejercicio del poder político a través de las libertades de expresión, asociación y organización y de la participación en la cosa pública. El empleo de un concepto de ciudadanía que ve en el sufragio universal la única manifestación política adecuada, olvida que la participación por esta vía no significa que la población carezca de nociones sobre los derechos de los ciudadanos y los deberes del Estado; sobre todo porque en Bolivia han existido otros modos de participación menos formalizados, externos a los mecanismos legales de representación.

³¹ Sobre este concepto véase a Álvaro Bello: “Etnicidad, conflictos étnicos y ciudadanía en América Latina”. División de Desarrollo Social, CEPAL. Ms. 2003, Santiago de Chile.

Además, el proceso de democratización y construcción de ciudadanía en Bolivia no ha respondido a una progresiva acumulación de derechos civiles, políticos y sociales. Si bien se aceptó durante mucho tiempo el sufragio censitario como eje de ciudadanía, incluso por sectores excluidos del mismo, ello no implicó indiferencia o renuncia a una ciudadanía plena en derechos sociales. Al contrario, la estrategia popular consistió en cumplir los requisitos exigidos y comprometer al Estado a que esto fuera posible. Tanto los artesanos mestizos urbanos como los campesinos indígenas reclamaron al gobierno la difusión de la educación primaria como el medio para acceder a la categoría de ciudadano. Es decir, consideraban que no podrían estar capacitados para gozar de ningún derecho hasta alfabetizarse y, con ello, poder asumir la representación política. Aunque esto implicó la aceptación de una norma jerarquizada, el hecho que la vida política local se midiera bajo nociones de igualdad reforzó la idea de la educación como mecanismo de movilidad social y de la ciudadanía como medio de expresión de una voluntad popular de presencia y decisión públicas. Esto supuso un aprendizaje de la práctica política democrática, convirtiéndoles en ciudadanos de hecho y de derecho.

C. Conflicto, movimientos y demandas indígenas

En Bolivia, el reconocimiento de los derechos indígenas no ha sido producto de un diálogo espontáneo ni de una política de Estado, por el contrario, los pueblos indígenas han recurrido siempre a medidas de presión. La Revolución Agraria de 1952 es un ejemplo mediante el cual se buscó acabar con la servidumbre, conquistar el derecho a la tierra y revertir el latifundio. Pero mientras esto se hacía en las tierras altas, las tierras bajas fueron repartidas entre los cercanos a la clase política. La alta concentración de la propiedad de la tierra tuvo que ser reconocida recientemente por la misma Ley INRA. Durante la vigencia de este cuerpo legal, su aplicación ha sido compleja debido a innumerables normas técnicas, proyectos de ley, decretos supremos y fallos judiciales que la lentifican.

En los últimos años, varios han sido los movimientos sociales protagonizados por indígenas y originarios, con los que han buscado consolidar un sistema de derechos que no vulnere la estabilidad de las comunidades rurales ni de las familias indígenas que viven en las ciudades. El primero de estos movimientos se ha conocido como la *Marcha por el Territorio y la Dignidad* ocurrido en 1990. El segundo fue el *Movimiento de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida* en el año 2000. El tercero fue, y sigue siendo, el *Movimiento de las Comunidades Indígenas Aymara del Altiplano* en el año 2000 organizado en torno a la CSUTCB. El cuarto se refiere al *Movimiento de los Campesinos Cocaleros del Chapare*, en defensa de la hoja de coca a partir del año 2001.

Las marchas indígenas de 1990 y 1996 en las tierras bajas obligaron al reconocimiento de las Tierras Comunitarias de Origen, pero hasta ahora sólo se ha regularizado una mínima parte de las mismas, a pesar del significativo aporte de la Cooperación Internacional para este fin. Como una constante, cada vez que los indígenas y originarios reclaman las tierras a que tienen derecho ancestral, la respuesta tiende a la militarización de las relaciones desde el Estado, con secuelas de represión.

Las manifestaciones indígenas, como las marchas del 2000 y 2002 y muchas otras movilizaciones sociales que reclamaban participación y vigencia de derechos, no han sido atendidas como los indígenas esperaban por los sucesivos gobiernos de los últimos años, haciendo cada vez más difícil la materialización de una democracia con ciudadanía social plena para todos. La actual demanda indígena que busca incorporar la participación social en un Gran Debate Nacional, mediado por una Asamblea Constituyente y no sujeta al monopolio de los partidos políticos, plantea la necesidad de un debate nacional, abierto y transparente, que aborde cuestiones tales como la venta de

gas natural e hidrocarburos, la capitalización de las empresas públicas y la eventual incorporación de Bolivia en el Tratado de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Las organizaciones indígenas señalan que los bolivianos tienen derecho a conocer y opinar sobre lo que se proyecta para el futuro con las riquezas nacionales. Para los "movimientistas", las decisiones sobre los recursos estratégicos no pueden seguir siendo adoptadas unilateralmente por la clase política.

En Bolivia no se ha dialogado adecuadamente con los sectores sociales si no es bajo medidas de presión. Ejemplos de esto lo constituyen la marcha de los jubilados, profesores, policías y otros, las que, en un primer momento fueron reprimidas para luego ser escuchadas. La demanda indígena actual sobre la que se consolidan los movimientos sociales, se estructura sobre la base de los siguientes puntos:

- a. *Tierra y Territorio*: se plantea la necesidad de resolver los problemas vinculados con la dotación de tierras y otros recursos asignados a indígenas y originarios, antes de consolidar concesiones y repartir más tierras a empresas extractivas por la vía de resoluciones administrativas. Las organizaciones exigen aplicar el derecho a la consulta, la participación y la concertación de las decisiones que les afectan, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Parlamento boliviano.
- b. *Políticas económicas y sociales*: se reclama por las medidas contempladas en las políticas públicas para lograr la reactivación económica, puesto que no son concertadas con los pueblos indígenas y originarios, a quienes tales medidas les afecta. Se pide, a la vez, incorporar la promoción del desarrollo productivo y de la economía indígena. También se refieren las demandas indígenas a la Estrategia de Reducción de la Pobreza, dado que la pobreza ha venido aumentando a ritmos alarmantes.
- c. *Justicia*: Uno de los principales llamados en el contenido de las demandas populares ha sido la despolitización del Poder Judicial como mecanismo para garantizar su autonomía e imparcialidad, y eliminar la corrupción. A juicio de los indígenas la corrupción constituye el mal más generalizado que afecta al país en las últimas décadas, comprometiendo a todas las esferas del Estado y los mecanismos de definición de políticas. Una real estrategia contra la corrupción debiera partir por despolitizar las instituciones públicas y no ser utilizadas por el partido de Gobierno. Un ejemplo de esta situación es lo que ha sucedido en los últimos años con la llamada Ley INRA.
- d. *Coca*: se defiende el derecho a producir y consumir la hoja de coca de acuerdo a los patrones tradicionales y se niegan a que estas prácticas sean presentadas bajo el argumento de la lucha política contra el narcotráfico. El movimiento de los llamados cocaleros, sostiene que esto constituye un problema real para el país, y como tal debe ser resuelto en un diálogo abierto, bajo criterios de dignidad y soberanía nacional.

1. Marcha por el Territorio y la Dignidad

Los antecedentes de este movimiento se remontan a 1987, cuando los pueblos indígenas del Oriente boliviano, particularmente los chiman, sirionó y mojeño, iniciaron un movimiento reivindicativo territorial ante el avance de la explotación irracional de sus bosques. Ese mismo año el Estado había entregado, en calidad de concesión forestal, los recursos madereros a 17 empresas sin consultar a las comunidades indígenas del lugar. En 1988 las organizaciones indígenas del Departamento del Beni iniciaron las tramitaciones formales ante las autoridades, para contar con un territorio propio y de esa manera evitar la explotación de sus recursos y espacios ancestrales.

Ante la constante insistencia de los indígenas, en 1989 el entonces gobierno de Víctor Paz Estensoro decretó disponer la "preservación del hábitat tradicional y los valores socioculturales de

los nativos que viven en el bosque tropical occidental del Beni”. Sin embargo, las empresas forestales beneficiadas con las concesiones previas, continuaron talando y obligando a los indígenas a retirarse de sus territorios.

Paralelamente, se produjo una serie de problemas entre empresas madereras y comunidades indígenas en diversos puntos del oriente de Bolivia, como en los casos del pueblo yuracaré (del Parque Nacional Isiboro Sécore) y el pueblo yuqui (Yupacaní, Santa Cruz de la Sierra). Fue así que en un emblemático seminario se reunieron los representantes de los pueblos yuracaré, movida, chiman, tacana, sirionó, ignacianos y trinitarios, entre otros, quienes decidieron luchar para lograr el otorgamiento de territorios y garantías de parte del Estado.

La falta de respuesta del gobierno produjo, hacia 1989, mayor cohesión colectiva y la decisión de ganar mayor unidad del movimiento para darle fuerza a las demandas planteadas. De esta manera, en noviembre de 1989, se fundó la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) con una sola misión: lograr el reconocimiento de sus territorios para efectos de gestionar libre y autónomamente sus actividades tradicionales. Acompañando el acta de constitución, se decidió hacer una marcha para hacer visibles ante la opinión pública del país los problemas que enfrentaban los pueblos indígenas. La respuesta del gobierno fue el inicio de un Estado de Sitio, lo cual impidió ese año llevar a cabo la mencionada manifestación.

En agosto de 1990, tal como se había anunciado, se dio inicio a la marcha con el objeto de llegar hasta la sede del gobierno en La Paz. Al iniciar la marcha, se constituyeron los pueblos integrantes de la CPIB. En la oportunidad se destacó la presencia del pueblo sirionó, y a poco andar se les unió la Asamblea del Pueblo Guaraní, del Pueblo Mosestén y la Central Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB). A medida que la marcha se fue acercando al Departamento de La Paz, mayor fue la adhesión e incorporación de indígenas del Altiplano.

Alrededor de 15 pueblos indígenas, de entre aquellos denominados “silvícolas”, marcharon disciplinadamente impugnando la legitimidad del Gobierno y remeciendo aspectos relevantes de la estructura de poder. Finalmente, la marcha logró convocar a los pueblos aymara y quechua, dos naciones altiplánicas que hasta entonces ignoraban a los pueblos de Oriente. Esto se tradujo en un gran encuentro de hermandad entre los amazónicos y andinos en la cumbre —a 5 mil m.s.n.m.— en el punto exacto donde se separa el altiplano de la región de los Yungas y, hacia el oriente, la Amazonía. Esta cumbre es un lugar ritual desde la época incaica donde aún hoy muchos viajeros practican el sacrificio de la llama.

Finalmente, la marcha llegó a La Paz y, frente al Palacio de Gobierno, a negociar de “igual a igual” con el Presidente de la República. La presión sobre el sistema político fue tal que al término de las deliberaciones el gobierno firmó los decretos correspondientes, estableciendo el reconocimiento de los territorios indígenas de acuerdo a las demandas presentadas, además del compromiso de elaborar una Ley para los Pueblos Indígenas del Oriente. En el contexto nacional, la marcha mostró ser una herramienta eficaz, ya que obtuvo alta adhesión de actores de la sociedad civil y de parte de la clase política. Se llegó a formar una Coordinadora Nacional de Solidaridad con los Pueblos Indígenas de Oriente.

2. El movimiento Aymara del Altiplano: un largo itinerario

La historia del pueblo aymara es una historia de luchas y rebeliones contra el dominio hispánico y, luego, contra el orden republicano. Lo aymara como pueblo e identidad es de larga data, se remonta más allá de la cortina de la época colonial. Los “señoríos étnicos” prehispánicos, tales como Pakajaqi o Lupaqa, constituyen la base de esta nueva identidad. Las luchas anticoloniales, como la de Tomás y Dámaso Katari en Chayanta o las encabezadas por Tupaj Katari y su mujer

Bartolina Sisa en el siglo XVIII, afianzaron más esta nueva configuración identitaria del pueblo aymara.

Tupaj Katari, aymara boliviano bautizado como Julián Azapa, de estirpe inka, se proclamó virrey de esas tierras y nombró virreina a su mujer, Bertonila. Después de haber sido sacristán y panadero, se convirtió en líder del más importante levantamiento indígena en Bolivia, llegando a movilizar, junto a su mujer, un ejército de 40 mil hombres que tuvo en jaque a las tropas hispánicas. Julián instaló su corte en las alturas aledañas a la ciudad de La Paz desde donde dominaba todo movimiento. No había manera de atraparlo, ya que burlaba de noche todo cerco posible hasta que los españoles ofrecieron a su mejor amigo, Tomás Inca Lipe, el cargo de gobernador en un pueblo menor a orillas del lago Titicaca. Tupaj Katari, veía que los criollos querían servirse de la rebelión indígena para, a su vez, realizar la suya propia. Katari comprendía que ellos eran una clase distinta a la de los indios y que los intereses de unos y otros divergían. Katari muere descuartizado en la plaza de Peñas y sus esposas en la plaza de La Paz.

En el período republicano prevalecieron las ideas autonomistas iniciadas en la colonia. Entre 1870 y 1899, Feliciano Espinoza, Lorenzo Ramírez y Pablo Zárate Willka, inician una lucha antihacendataria para lograr el ejercicio real del derecho indígena. Plantearon la desobediencia civil e irradiaron la idea de crear un Estado propio. La derrota —mediada por su alianza con José Manuel Pando, quien finalmente traicionó y mandó a matar a Zárate— tuvo la misma dimensión de siempre: los indígenas fueron diezmados.

Las décadas de los años 1910, 1920 y 1930 también fueron escenario de sublevaciones en el altiplano, como la de Pacajes en 1914, la de Caquiavir en 1918 y la rebelión de Jesús de Machaca de 1921 y los conflictos intermitentes de Achacachi (Departamento de La Paz).

Alrededor de 1900, Juan Lero y otros indígenas fundaron en Peñas (Oruro) el Gobierno indio, llegando a nombrar a algunos ministros. En 1921, en La Paz, como parte de la política reivindicacionista de los ayllus, Santos Marka, Francisco Tancara, Faustino Llanki y otros, se sublevaron y buscaron la restitución del poder comunal y regional. En los años 30, Eduardo Nina Quispe planteó la “renovación” de Bolivia por la República del Qollasuyu (que incluía a los no indígenas).

Más tarde, debe recordarse que la guerra del Chaco (1932-1935) tuvo dos frentes: uno externo, que enfrentó a bolivianos y paraguayos y otro, interno, que enfrentó a indígenas del altiplano con el ejército. En 1945, con ocasión del Primer Congreso Indígena, se aprobó la supresión del pongueaje. A fines de 1946, hubo levantamientos en Cochabamba, La Paz y Chuquisaca que se prolongaron durante el siguiente año.

Las luchas indígenas adquirieron el carácter de actor protagónico con la Revolución Agraria de 1952, forzando al gobierno de aquel entonces a aprobar el decreto de dicha Revolución. Esta conquista estimuló un “pacto de reciprocidad” con el Estado revolucionario que durante las siguientes décadas instrumentalizó al movimiento indígena. Una excepción fue Laureano Machaca, quien en la década de los años 60’ desde la provincia Camacho (La Paz), quiso nuevamente fundar un Estado aymara. Y en 1974, durante la dictadura militar de Hugo Banzer, comienza la represión sistemática. La masacre de Tolata y Epizana (Cochabamba), potenció el surgimiento de un movimiento indianista independiente de orientación katarista y estructura sindical que llegó a su punto más alto con la creación de la Central Sindical Unitaria de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)³².

³² A fines de los años setenta aparecen los nuevos partidos indianista quienes toman el nombre de Túpak Katari. Estos son los Movimientos Revolucionario e Indio Túpak Katari (MRTK y MITKA, respectivamente). El MRTK se orientaba más hacia las reivindicaciones sociales y el MITKA se centraba más en el nacionalismo indio. El último bienio de la década de 1970 es uno de constantes irrupciones

Esta rica experiencia muestra que la lucha autonomista-indianista, es de larga data y, el hecho que los movimientos indígenas contemporáneos la planteen nuevamente, hace parte de una tendencia histórica. Por otro lado, también encontramos experiencias de participación indígena en la política nacional. Aquí se puede mencionar a uno de los pioneros, el achacacheño Manuel Chachawayna, quien en 1927 se postuló a una diputación como aymara, bajo el lema de “hoy seremos diputados y mañana Presidente”. Después de 1952, algunos sindicalistas incursionaron en la política nacional como “diputados campesinos”. En la década de los años setenta y ochenta los partidos kataristas e indianistas incursionaron activamente en la política boliviana consiguiendo varias diputaciones. Uno de los resultados más interesantes es la asunción del katarista moderado Víctor Hugo Cárdenas como Vicepresidente del país. Esta forma de participación política, aunque más tardía en relación a la experiencia autonomista, nos enseña que distintos líderes indígenas, sea mediante partidos políticos tradicionales o a través de sus propios planteamientos, intentaron abrir espacios de participación en la política nacional³³.

En los últimos años, y con fuerza desde el año 2000 en adelante, el movimiento katarista ha reincorporado en su discurso la lucha por la autodeterminación. Su proyecto político propone recuperar el antiguo territorio para efectos que, una vez que lo controlen nuevamente, constituir el otrora Qollasuyu. En este contexto, los dirigentes aseguran estar conscientes que, en el camino hacia el poder, es necesario adecuarse a los nuevos procesos y no descartan ninguna posibilidad de alianza social para hacer efectivas las demandas de indígenas.

Se ha llegado a plantear la necesidad de crear una nación autónoma dentro de la actual estructura de la República. Para los dirigentes aymara —entre quienes se destaca la figura de Felipe Quispe—, la llamada nación boliviana no es “una nación”, ya que dentro de ésta hay otras naciones indígenas. En Bolivia —sostiene Quispe— hay una nación india desterrada, una Bolivia olvidada que no cuenta con postas sanitarias, no tiene caminos, ni mercados, teléfono, bibliotecas: “las dos Bolivia siempre han estado divididas y seguirán divididas”.

En este complejo escenario, el katarismo ha centralizado el protagonismo del actual conflicto. Su radicalidad y su abierto enfrentamiento no sólo al Gobierno sino también al Estado, lo posicionan en la escena política apoyado en la plataforma sindical. La fuerza social del katarismo ha llevado a sus dirigentes a retomar el liderazgo al interior del movimiento campesino. Esto genera una radicalización política, pues el movimiento indianista-katarista habla de construir un Estado propio que permita la autodeterminación de las naciones originarias, rechazando la definición pluricultural del Estado incorporada en la Constitución Política en la medida que obliga al reconocimiento del Estado establecido y niega la construcción de uno propio.

Esta radicalización puede verse como consecuencia de un largo itinerario. Las luchas indígenas hasta Zárate Willka (1899), tuvieron un claro contenido de autodeterminación, es decir dirigida a la constitución de un Estado propio. En el siglo XX, las luchas transitan desde ese punto hacia un reconocimiento del Estado boliviano. Con la guerra del Chaco se olvida la lucha por el Estado indígena y se apuesta plenamente al Estado republicano. La clase política consolida esta posición y la lleva adelante con la Revolución Agraria de 1952. Este estado de cosas se prolonga hasta la década de los años setenta en la que surgen nuevas posiciones y líderes. Una es la de Felipe Quispe que reivindica la autodeterminación de las naciones originarias; la otra es la apuesta por la interculturalidad que encarna Víctor Hugo Cárdenas.

sociales incluyendo la huelga general que depone al golpe de Natusch (1979) y el bloqueo campesino a La Paz. Es allí donde se forja un nuevo sindicalismo “katarista”. La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se convirtió en una fuerza nacional significativa. A medida que los sindicatos mineros y fabriles perdían membresía y fuerza, fruto de los cierres y despidos, los sindicatos agrario-indígenas fueron cobrando mayor predominancia.

³³ Véase Rodrigo Valenzuela: “El conflicto indígena en Bolivia” en *Publicaciones del Instituto de Investigaciones y Postgrado*, Universidad San Francisco de Asís, 2000. La Paz, Bolivia.

La idea de un Estado propio explica muchas de las actitudes de los kataristas más radicales que han tenido impacto en la opinión pública: no reconocerse como boliviano o hablar de las dos Bolivias, la de los indios y la de los blancos —*q`aras*—, sostener que las negociaciones con el Gobierno deben llevarse a cabo en las comunidades y no en el Palacio de Gobierno donde la clase política domina. Con todo ello, las demandas que están en la mesa de negociación, son secundarias en relación a la dimensión de lo que se está gestando: una lucha de naciones y el “desmoronamiento” del Estado y del modelo. Los conflictos más recientes y sus consecuencias, han abierto inevitablemente otro escenario para el movimiento indígena en Bolivia.

3. Los dos partidos indianistas: el MIP y el MAS

En Bolivia, la globalización ha contribuido a un doble debilitamiento del Estado-Nación. De una parte, el rol del Estado en lo económico se ha visto mermado por su creciente subordinación a organismos supranacionales o rebasados por el poder global de las empresas transnacionales y el capital financiero internacional. Por otra parte, diversas minorías nacionales “by-pasean” la instancia estatal para entrar en la globalización a partir de sus propias identidades locales, étnicas o culturales. Para lograr ello surgen diversos movimientos étnicos que buscan desarrollar sus respectivas lenguas y culturas tradicionales, así como conquistar grados crecientes de autonomía y ciudadanía.

En este proceso se inscriben dos partidos: el Movimiento Indio Pachakuti (MIP), que ha capitalizado un alto porcentaje de votos de descontento; y el MAS (Movimiento Al Socialismo), que es la segunda fuerza política del país y constituye un partido nacionalista indígena más moderado.

El MIP no ha buscado atraer al electorado mestizo. Abiertamente se identificaba sólo con los indígenas. El grueso de los votos que obtuvo el MIP en las últimas elecciones presidenciales, están casi totalmente centrados en La Paz y la ciudad de El Alto y sólo con el referente de la población aymara. Felipe Quispe ya no lidera acciones armadas como otrora, pero tampoco quiere la paz con el sistema. Desde las posiciones de fuerza que hoy tiene (los sindicatos campesinos y el Parlamento) él llama a sabotear a la república boliviana. El MIP quiere dividir Bolivia y hacer que ésta acabe liderada por los indígenas. Sin embargo, su política tiende a producir la escisión de dicha república. Quispe es hostil al clero católico y abiertamente promueve la religión cósmica andina, y llama a expulsar a la policía desde los ayllu, a quemar la bandera boliviana y destruir las instituciones estatales en las zonas rurales donde tiene fuerza. En vez de hacer acciones militares aisladas, plantea preparar un levantamiento nacional armado de masas. La tesis de Quispe es que hay que volver a una sociedad basada en el trueque y en las comunidades igualitarias agropecuarias (ayllu). El Kollasuyo, que el MIP propone reconstruir, fue una de las cuatro regiones del Imperio Inca donde los aymara fueron conquistados por los cuzqueños. Los chipayas y urus son los descendientes de pueblos que otrora estuvieron presentes en esos escenarios. Ellos aún sobreviven como cazadores y pescadores en reducido número en algunos lagos altiplánicos.

Los nuevos nacionalismos étnicos expresan el deseo de contar con sus propios autogobiernos para insertarse mejor en la economía y el sistema estatal nacional. El nacionalismo aymara del MIP es el más radical que ha surgido dentro de las nacionalidades originarias americanas. Es incluso más contestatario que el de los quechuas ecuatorianos o de los zapatistas de Chiapas en México. Originariamente el Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK) provenía de las Ofensivas Rojas, un grupo clandestino que se reivindicaba como marxista y leninista ortodoxo surgido en los años ochenta. En algún momento llegaron a tener un discurso fuertemente obrerista de corte troskista y a dirigir varios sindicatos mineros. Sin embargo, Quispe fue dejando de lado el marxismo ortodoxo para retomar el indianismo al cual pertenece por origen.

El MAS, que se ha convertido en la segunda fuerza electoral del país, es liderado por el aymara Evo Morales, quien quiere preservar el Estado-Nación boliviano pero reformándolo y promoviendo una mayor intervención estatal en la economía de mercado. Pese a que sus adherentes reivindicaban la figura del Che Guevara, el MAS acepta la posibilidad que se pueda producir un cambio sin una revolución violenta. Morales sostiene que su partido no conciliará con ninguna de las fuerzas republicanas —por considerarlas “racistas”—, pero su objetivo no es destruir al Estado boliviano sino reformarlo radicalmente.

La actual polarización boliviana podría llevar a una explosión social y el indianismo podría devenir en una fuerza separatista e incluso se podría dar paso a una suerte de irredentismo aymara. Al igual que los kurdos quienes se encuentran repartidos entre varios países, los aymara buscan un Estado propio que trascienda las divisiones que el orden republicano hizo de sus tierras. El fenómeno de la transformación del ejército katarista en poderoso movimiento electoral y sindical nacionalista, es algo que merece ser discutido en el contexto del proceso de constitución de ciudadanía en Bolivia.

Los dos partidos indianistas —el MIP y el MAS—, que concentraron un cuarto de los votos válidos, tienen en común su frontal oposición tanto al modelo de privatizaciones impuesto por los principales partidos desde 1985, así como a la república que ellos tildan de "oligárquica, racista y proimperialista." Ambos movimientos se nutren de las fuertes marchas, bloqueos y movilizaciones sociales.

El MAS llama a formar un vasto movimiento antiglobalización en el continente, y el MIP apuesta a formar un partido panindio que levante a las poblaciones originarias desde Alaska hasta Patagonia. Para quienes quieren estabilizar la democracia de mercado en Bolivia, la alternativa sería ir haciendo algunas concesiones en materia de multiculturalidad, soberanía nacional, tierra y compensación por los cultivos de coca a fin de acoplar a los partidos indianistas.

D. La actual construcción de la ciudadanía indígena

Desde 1985 el Estado boliviano ha venido aplicando el modelo de liberalización del mercado, apertura al capital extranjero y privatizaciones. Los partidarios de dicho modelo sostienen que por esta vía Bolivia superó a la vieja economía estatizante y alentó nuevas inversiones. Para los partidos indígenas, en cambio, dicho modelo, que ellos definen como neoliberal, condujo al cierre masivo de minas y fábricas, al aumento del desempleo y la extrema miseria y a que la soberanía nacional se lesionará por el remate de las empresas estatales a capitales privados extranjeros y la permanente presencia de efectivos estadounidenses bajo el argumento de luchar contra el narcotráfico. La cuestión de la coca es algo central en la plataforma de ambos partidos indígenas, dado que la hoja de coca tiene un carácter sagrado en la cultura indígena; y plantean que su cultivo debe continuar pues es una costumbre ancestral y un producto medicinal-alimenticio.

Una de las consecuencias de las tensiones señaladas se observó en las últimas elecciones presidenciales, con la derrota del poder político tradicional y la clara emergencia de la bancada indígena en el Parlamento. El voto popular llevó a nivel de máxima representación política a hombres y mujeres no sólo de sectores populares, sino de los pueblos indígenas. Esta es una importante señal en el contexto de un modelo político y económico en que ha aumentado la desigualdad, la discriminación y la pobreza.

Con estos resultados políticos Bolivia enfrenta un desafío fundamental, a saber, responder a esta emergencia nacional inédita en los últimos 50 años. La democracia boliviana, por primera vez en 177 años de República, ha puesto frente a frente a dos Bolivias: la indígena y la no indígena. De hecho, la Constitución establece en su artículo primero, que Bolivia es un país multiétnico y

pluricultural. Desde hace casi una década, cuando el aymara Víctor Hugo Cárdenas ocupó la Vicepresidencia de la República hasta hoy, el escenario ha ido cambiando. Hoy las polleras de las diputadas indígenas y los ponchos y aguayos multicolores de los parlamentarios indígenas, dieron la bienvenida al primer Congreso del siglo XXI. El mundo andino y amazónico ha logrado sentar las bases de su propia autonomía. Se habla de defender la tierra, el territorio, el agua y la coca, los cuatro elementos que son la vida del mundo indígena.

Los grupo sociales que actualmente remecen la estructura estatal son los indígenas del Altiplano, de los valles adyacentes y del mundo amazónico. Han retomado un protagonismo político que ha cuestionado no sólo la estabilidad del sistema de partidos políticos, sino que ha replanteado lo que se ha de entender por democracia y república en las siguientes décadas³⁴. La reconquista de los derechos políticos de los últimos años es el producto de un conjunto de movilizaciones indianistas que hicieron posible la democratización del régimen político. Esto permite decir que la democracia y la constitución de ciudadanías indígenas en Bolivia ha sido, como lo señala Raúl Prada, una "construcción plebeya"³⁵.

En el momento de reconstrucción de la democracia, hubo una primera oleada de movilizaciones indígenas que si bien hicieron posible la transición, no se tradujo en una mayor presencia de los sectores populares demandantes ante el Estado ni el gobierno. En algún sentido, los partidos políticos tradicionales se apropiaron de las conquistas populares logrando cooptar el proceso. De hecho, se produjo una expulsión de las organizaciones populares de los espacios legales y de negociación política. Con todo, y en comparación con los períodos de regímenes militares, los sucesivos gobiernos en los años noventa lograron reorganizar un estado de derecho y asegurar algunas libertades políticas. Este fue un período de recuperación básica de derechos políticos con lo cual se inicio un proceso de reconstrucción de la ciudadanía en Bolivia. En lo relativo a los pueblos indígenas, éste fue el momento que facilitó que, primero de manera invisible y luego como irrupción colectiva, se desarrollaran nuevas capacidades de acción ciudadana que hoy cuestionan abiertamente al modelo económico y político vigentes.

Un hecho resulta ser evidente: el movimiento social indígena en Bolivia ha mostrado en los últimos años una capacidad inusitada de reconstrucción de la acción colectiva, rebasando los márgenes de la institucionalidad. La inestabilidad de los gobiernos en los últimos años ha sido inversamente proporcional con el nivel de organización del movimiento social indígena. La construcción de una ciudadanía indígena en Bolivia ha sido una práctica interiorizada mediante un ensayo permanente de ejercicio y difusión de los derechos políticos. Resulta erróneo pensar que en el país los pueblos indígenas y originarios han ejercido sus derechos y su ciudadanía sólo a través de una improvisación o mediante los "espacios" políticos que les ha asignado la clase política. La comprensión del fenómeno gradual de la formación de esa ciudadanía indígena requiere, entonces, el análisis de las maneras formales e informales de participación, precisamente porque ha sido el juego entablado entre legalidad e "ilegalidad" en donde ha residido la posibilidad de apropiación de una cultura y una práctica políticas y, por tanto, la incorporación de los pueblos y las naciones a la ciudadanía boliviana.

³⁴ Véase a Álvaro García Linera: *Indios y K'aras*. Ms. La Paz, Bolivia.

³⁵ Raúl Prada Alcoreza *et aliter*: *Democratización plebeya*. Grupo Comuna. Editorial Muela del Diablo. 2002, La Paz, Bolivia.

Bibliografía

- Albó, Xavier, S/a “Para comprender las culturas propias en Bolivia”, citado en MACPIO: *Pueblos indígenas y originarios en Bolivia: Diagnóstico nacional*. La Paz, Bolivia.
- Banco Mundial, 1996, “Bolivia: Poverty, Equity and Income: Selected Policies for Expanding Earning Opportunities for the Poor”. LAC,.
- Barbin, Lucas, 1994, "La sociedad fragmentada" en *Revista Nueva Sociedad*,. N°111. Caracas, Venezuela.
- Bello, Álvaro, 2003, “Etnicidad, conflicto étnico y ciudadanía en América Latina”. División de Desarrollo Social, CEPAL. Ms. Santiago de Chile.
- Castells, Manuel, 2000, *El poder de la identidad*. Editorial siglo XXI. México.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 2000, “Ranking laboral”, Documento CEDLA. La Paz, Bolivia.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), 2000 Equidad, desarrollo y ciudadanía. ONU-CEPAL Vigésimoctavo Período de Sesiones. México D.F.
- Chackiel, Juan, 1992, “Situación de los países de acuerdo con la etapa de transición demográfica (1985-1990)”. Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL FNUAP/CELADE
- Dussel, Enrique, 1994, *El encubrimiento del Otro*. Editorial Plural. La Paz Bolivia.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, *Mujeres latinoamericanas en cifras: Bolivia*. FLACSO, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer (España). Santiago de Chile
- Gamboa Rocabado, Franco, 2000, “La utopía de no ser pobres: cómo las políticas sociales se someten al ajuste liberal” en *Revista Tinkazos, Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, Programa de Investigaciones Estratégicas en Bolivia (PIEB), mayo-agosto, año 3, N°6. La Paz, Bolivia.

- _____, 2001, *Itinerario de la esperanza y el desconcierto: ensayos sobre política, sociedad y democracia en Bolivia*. Colección Comuna, Editorial Muela del Diablo. La Paz, Bolivia.
- García Linera, Álvaro, 2001, "Indios y q'aras: la reinención de las fronteras internas". Ms. La Paz, Bolivia.
- _____, 2001, *Pluriverso: Teoría política boliviana*. Colección Comuna, Editorial Muela del Diablo. La Paz Bolivia.
- Gobierno Nacional de la República de Bolivia, 2001, *Estrategia boliviana de reducción de la pobreza*, Ministerio de Hacienda, La Paz, Bolivia.
- Gray Molina, George et al., 1999, *Pobreza y activos en Bolivia: ¿Qué rol juega el capital social?*. Fundación Diálogo/Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington.
- Gruner, W., 2000 "Un mito enterrado: la fundación de la República de Bolivia y la liberación de los indígenas" en *Historias*, Revista de la Coordinadora de Historia, N°4, La Paz, Bolivia.
- Gutiérrez, Raquel, 2002, "El ciclo estatal neoliberal y sus crisis" en Raúl Prada et al., *Democratizaciones plebeyas*. Colección Comuna, Editorial Muela del Diablo. La Paz, Bolivia
- Hurtado, Javier, 1986, "El katarismo". Hisbol., La Paz, Bolivia.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2001, *Censo Nacional de Población y Vivienda*. INE. La Paz, Bolivia.
- Jiménez Zamora, E., 2000, "El costo de ser indígena en Bolivia: discriminación salarial vs. Segregación laboral" en *Revista de la Sociedad Boliviana de Economía Política*, Vol.1. La Paz, Bolivia.
- Ledo García, Carmen, 1999, "Urbanización, pobreza y redistribución espacial de la población boliviana" en *Revista Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 45 (32).
- Medina, Javier, 2000, *Diálogo de sordos: Occidente e indianidad*. Editorial CEBIAE. La Paz Bolivia.
- Mesa, Carlos, 1998, *Historia de Bolivia*. Editorial Gisbert. La Paz Bolivia.
- Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos indígenas y originarios, 2001, *Pueblos indígenas y originarios de Bolivia: Diagnóstico nacional*. MACPIO, La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Hacienda, 2001, *Cuentas Nacionales*. Unidad de Análisis de Políticas económicas (UDAPE). La Paz, Bolivia.
- Muñoz Elsner, Diego, 2001, *Políticas públicas y agricultura campesina: encuentros y desencuentros*. IIED, Editorial Plural. La Paz, Bolivia.
- Pérez De Rada, Ernesto, 1997, "Discriminación por género y etnia en el mercado laboral urbano de Bolivia". UDASPO. La Paz, Bolivia.
- Prada Alcoreza, Raúl et al., 2002, *Democratización plebeya*. Grupo Comuna. Editorial Muela del Diablo. La Paz, Bolivia.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1998, *Informe de Desarrollo Humano en Bolivia*. PNUD. La Paz, Bolivia.
- Quispe, Felipe:, 2000, *Diario La Razón*, 27 de octubre. La Paz, Bolivia.
- Tamayo, Franz, 1994, *Creación de la Pedagogía nacional*. Editorial Americana. La Paz, Bolivia.
- Urquiola, M., 1994, *Participando en el crecimiento: expansión económica, distribución del ingreso y pobreza en el área urbana de Bolivia*. Cuadernos de Investigación N°2, UDAPSO. La Paz, Bolivia.
- Valenzuela, Rodrigo, 2000, "El conflicto indígena en Bolivia" en *Publicaciones del Instituto de Investigación y Postgrado*, Universidad San Francisco de Asís, La Paz, Bolivia.
- Velasco, Luisa Fernanda, 2002, "Mujer Indígena y Pobreza: una visión desde las cifras". Investigación Socioeconómica sobre las condiciones de vida y pobreza en Bolivia. INE – Programa MECOVI. Ms. La Paz, Bolivia.
- Zavaleta, René, 1986, *Lo nacional – popular en Bolivia*. Editorial Siglo XXI Editores, México.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

políticas sociales

Números publicados

- 1 Andrés Necochea, La postcrisis: ¿una coyuntura favorable para la vivienda de los pobres? (LC/L.777), septiembre de 1993.
- 2 Ignacio Irrázaval, El impacto redistributivo del gasto social: una revisión metodológica de estudios latinoamericanos (LC/L.812), enero de 1994.
- 3 Cristián Cox, Las políticas de los noventa para el sistema escolar (LC/L.815), febrero de 1994.
- 4 Aldo Solari, La desigualdad educativa: problemas y políticas (LC/L.851), agosto de 1994.
- 5 Ernesto Miranda, Cobertura, eficiencia y equidad en el área de salud en América Latina (LC/L.864), octubre de 1994.
- 6 Gastón Labadie y otros, Instituciones de asistencia médica colectiva en el Uruguay: regulación y desempeño (LC/L.867), diciembre de 1994.
- 7 María Herminia Tavares, Federalismo y políticas sociales (LC/L.898), mayo de 1995.
- 8 Ernesto Schiefelbein y otros, Calidad y equidad de la educación media en Chile: rezagos estructurales y criterios emergentes (LC/L.923), noviembre de 1995.
- 9 Pascual Gerstenfeld y otros, Variables extrapedagógicas y equidad en la educación media: hogar, subjetividad y cultura escolar (LC/L.924), diciembre de 1995.
- 10 John Durston y otros, Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile (LC/L.925), diciembre de 1995.
- 11 Rolando Franco y otros, Viabilidad económica e institucional de la reforma educativa en Chile (LC/L.926), diciembre de 1995.
- 12 Jorge Katz y Ernesto Miranda, Reforma del sector salud, satisfacción del consumidor y contención de costos (LC/L.927), diciembre de 1995.
- 13 Ana Sojo, Reformas en la gestión de la salud pública en Chile (LC/L.933), marzo de 1996.
- 14 Gert Rosenthal y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen I, (LC/L.996), noviembre de 1996.
- 14 Eduardo Bascuñán y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen II, (LC/L.996/Add.1), diciembre de 1996.
- 14 Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y Santiago González Cravino, Aspectos sociales de la integración, Volumen III, (LC/L.996/Add.2), diciembre de 1997.
- 14 Armando Di Filippo y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen IV, (LC/L.996/Add.3), diciembre de 1997.
- 15 Iván Jaramillo y otros, Las reformas sociales en acción: salud (LC/L.997), noviembre de 1996.
- 16 Amalia Anaya y otros, Las reformas sociales en acción: educación (LC/L.1000), diciembre de 1996.
- 17 Luis Maira y Sergio Molina, Las reformas sociales en acción: Experiencias ministeriales (LC/L.1025), mayo de 1997.
- 18 Gustavo Demarco y otros, Las reformas sociales en acción: Seguridad social (LC/L.1054), agosto de 1997.
- 19 Francisco León y otros, Las reformas sociales en acción: Empleo (LC/L.1056), agosto de 1997.
- 20 Alberto Etchegaray y otros, Las reformas sociales en acción: Vivienda (LC/L.1057), septiembre de 1997.
- 21 Irma Arriagada, Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo (LC/L.1058), septiembre de 1997.
- 22 Arturo León, Las encuestas de hogares como fuentes de información para el análisis de la educación y sus vínculos con el bienestar y la equidad (LC/L.1111), mayo de 1998. [www](#)
- 23 Rolando Franco y otros, Social Policies and Socioeconomic Indicators for Transitional Economies (LC/L.1112), mayo de 1998.
- 24 Roberto Martínez Nogueira, Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico (LC/L.1113), mayo de 1998. [www](#)
- 25 Gestión de Programas Sociales en América Latina, Volumen I (LC/L.1114), mayo de 1998. [www](#)
- 25 Metodología para el análisis de la gestión de Programas Sociales, Volumen II (LC/L.1114/Add.1), mayo de 1998. [www](#)
- 26 Rolando Franco y otros, Las reformas sociales en acción: La perspectiva macro (LC/L.1118), junio de 1998. [www](#)

- 27 Ana Sojo, *Hacia unas nuevas reglas del juego: Los compromisos de gestión en salud de Costa Rica desde una perspectiva comparativa* (LC/L.1135), julio de 1998. [www](#)
- 28 John Durston, *Juventud y desarrollo rural: Marco conceptual y contextual* (LC/L.1146), octubre de 1998. [www](#)
- 29 Carlos Reyna y Eduardo Toche, *La inseguridad en el Perú* (LC/L.1176), marzo de 1999. [www](#)
- 30 John Durston, *Construyendo capital social comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala* (LC/L.1177), marzo de 1999. [www](#)
- 31 Marcela Weintraub y otras, *Reforma sectorial y mercado de trabajo. El caso de las enfermeras en Santiago de Chile* (LC/L.1190), abril de 1999.
- 32 Irma Arriagada y Lorena Godoy, *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa* (LC/L.1179-P), Número de venta: S.99.II.G.24 (US\$ 10.00), agosto de 1999. [www](#)
- 33 CEPAL PNUD BID FLACSO, *América Latina y las crisis* (LC/L.1239-P), Número de venta: S.00.II.G.03 (US\$10.00), diciembre de 1999. [www](#)
- 34 Martín Hopenhayn y otros, *Criterios básicos para una política de prevención y control de drogas en Chile* (LC/L.1247-P), Número de venta: S.99.II.G.49 (US\$ 10.00), noviembre de 1999. [www](#)
- 35 Arturo León, *Desempeño macroeconómico y su impacto en la pobreza: análisis de algunos escenarios en el caso de Honduras* (LC/L.1248-P), Número de venta S.00.II.G.27 (US\$10.00), enero de 2000. [www](#)
- 36 Carmelo Mesa-Lago, *Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI* (LC/L.1249-P), Número de venta: S.00.II.G.5 (US\$ 10.00), enero de 2000. [www](#)
- 37 Francisco León y otros, *Modernización y comercio exterior de los servicios de salud/Modernization and Foreign Trade in the Health Services* (LC/L.1250-P) Número de venta S.00.II.G.40/E.00.II.G.40 (US\$ 10.00), marzo de 2000. [www](#)
- 38 John Durston, *¿Qué es el capital social comunitario?* (LC/L.1400-P), Número de venta S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), julio de 2000. [www](#)
- 39 Ana Sojo, *Reformas de gestión en salud en América Latina: los cuasimercados de Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica* (LC/L.1403-P), Número de venta S.00.II.G.69 (US\$10.00), julio de 2000. [www](#)
- 40 Domingo M. Rivarola, *La reforma educativa en el Paraguay* (LC/L.1423-P), Número de venta S.00.II.G.96 (US\$ 10.00), septiembre de 2000. [www](#)
- 41 Irma Arriagada y Martín Hopenhayn, *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina* (LC/L.1431-P), Número de venta S.00.II.G.105 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)
- 42 ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos, 4 volúmenes:
 Volumen I: Ernesto Cohen y otros, *La búsqueda de la eficiencia* (LC/L.1432-P), Número de venta S.00.II.106 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)
 Volumen II: Sergio Martinic y otros, *Reformas sectoriales y grupos de interés* (LC/L.1432/Add.1-P), Número de venta S.00.II.G.110 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)
 Volumen III: Antonio Sancho y otros, *Una mirada comparativa* (LC/L.1432/Add.2-P), Número de venta S.01.II.G.4 (US\$10.00), febrero de 2001. [www](#)
 Volumen IV: Silvia Montoya y otros, *Una mirada comparativa: Argentina y Brasil* (LC/L.1432/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.25 (US\$10.00), marzo de 2001. [www](#)
- 43 Lucía Dammert, *Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina* (LC/L.1439-P), Número de venta S.00.II.G-125 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)
- 44 Eduardo López Regonesi, *Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política* (LC/L.1451-P), Número de venta S.00.II.G.126 (US\$10.00), noviembre 2000. [www](#)
- 45 Ernesto Cohen y otros, *Los desafíos de la reforma del Estado en los programas sociales: tres estudios de caso* (LC/L.1469-P), Número de venta S.01.II.G.26 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
- 46 Ernesto Cohen y otros, *Gestión de programas sociales en América Latina: análisis de casos*, 5 volúmenes:
 Volumen I: *Proyecto Joven de Argentina* (LC/L.1470-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen II: *El Programa Nacional de Enfermedades Sexualmente Transmisibles (DST) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) de Brasil* (LC/L.1470/Add.1-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen III: *El Programa de Restaurantes Escolares Comunitarios de Medellín, Colombia* (LC/L.1470/Add.2-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen IV: *El Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa de Chile* (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen V: *El Programa de Inversión Social en Paraguay* (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
- 47 Martín Hopenhayn y Alvaro Bello, *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe* (LC/L.1546), Número de venta S.01.II.G.87 (US\$10.00), mayo de 2001. [www](#)

- 48 Francisco Pilotti, Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto (LC/L.1522-P), Número de venta S.01.II.G.65 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
- 49 John Durston, Capacitación microempresarial de jóvenes rurales indígenas en Chile (LC/L. 1566-P), Número de venta S.01.II.G.112 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
- 50 Agustín Escobar Latapí, Nuevos modelos económicos: ¿nuevos sistemas de movilidad social? (LC/L.1574-P), Número de venta S.01.II.G.117 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
- 51 Carlos Filgueira, La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina (LC/L.1582-P), Número de venta S.01.II.G.125 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
- 52 Arturo León, Javier Martínez B., La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX (LC/L.1584-P), Número de venta S.01.II.G.127 (US\$ 10.00), agosto de 2001. [www](#)
- 53 Ibán de Rementería, Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención (LC/L. 1596-P), Número de venta S.01.II.G.137 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
- 54 Carmen Artigas, El aporte de las Naciones Unidas a la globalización de la ética. Revisión de algunas oportunidades. (LC/L. 1597-P), Número de venta: S.01.II.G.138 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
- 55 John Durston, Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes. Volumen I, (LC/L. 1606-P), Número de venta: S.01.II.G.147 (US\$ 10.00), octubre de 2001 y Volumen II, (LC/L.1606/Add.1-P), Número de venta: S.01.II.G.148 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
- 56 Manuel Antonio Garretón, Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. (LC/L. 1608-P), Número de venta: S.01.II.G.150 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
- 57 Irma Arriagada, Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. (LC/L. 1652-P), Número de venta: S.01.II.G.189 (US\$ 10.00), diciembre de 2001. [www](#)
- 58 John Durston y Francisca Miranda, Experiencias y metodología de la investigación participativa. (LC/L.1715-P), Número de venta: S.02.II.G.26 (US\$ 10.00), marzo de 2002. [www](#)
- 59 Manuel Mora y Araujo, La estructura argentina. Evidencias y conjeturas acerca de la estratificación social, (LC/L.1772-P), Número de venta: S.02.II.G.85 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
- 60 Lena Lavinas y Francisco León, Empleo femenino no Brasil: mudanças institucionais e novas inserções no mercado de trabalho, Volumen I (LC/L.1776-P), Número de venta S.02.II.G.90 (US\$ 10.00), agosto de 2002 y Volumen II, (LC/L.1776/Add.1-P) Número de venta S.02.II.G.91 (US\$ 10.00), septiembre de 2002. [www](#)
- 61 Martín Hopenhayn, Prevenir en drogas: enfoques integrales y contextos culturales para alimentar buenas prácticas, (LC/L.1789-P), Número de venta: S.02.II.G.103 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
- 62 Fabián Repetto, Autoridad Social en Argentina. Aspectos político-institucionales que dificultan su construcción. (LC/L.1853-P), Número de venta: S.03.II.G.21, (US\$ 10.00), febrero de 2003. [www](#)
- 63 Daniel Duhart y John Durston, Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999–2002. (LC/1858-P), Número de venta: S.03.II.G.30, (US\$ 10.00), febrero de 2003. [www](#)
- 64 Vilmar E. Farias, Reformas institucionales y coordinación gubernamental en la política de protección social de Brasil, (LC/L.1869-P), Número de venta: S.03.II.G.38, (US\$ 10.00), marzo de 2003. [www](#)
- 65 Ernesto Aranibar Quiroga, Creación, desempeño y eliminación del Ministerio de Desarrollo Humano en Bolivia, (LC/L.1894-P), Número de venta: S.03.II.G.54, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
- 66 Gabriel Kessler y Vicente Espinoza, Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Argentina: rupturas y algunas paradojas del caso de Buenos Aires, (LC/L. 1895-P), Número de venta: S.03.II.G.55, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
- 67 Francisca Miranda y Evelyn Mozó, Capital social, estrategias individuales y colectivas: el impacto de programas públicos en tres comunidades campesinas de Chile, (LC/L.1896-P), Número de venta: S.03.II.G.53, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
- 68 Alejandro Portes y Kelly Hoffman, Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal, (LC/L.1902-P), Número de venta: S.03.II.G.61, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
- 69 José Bengoa, Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década, (LC/L.1925-P), Número de venta: S.03.II.G.82, (US\$ 10.00), junio de 2003. [www](#)
- 70 Sara Gordon R., Ciudadanía y derechos sociales. ¿Criterios distributivos?, (LC/L.1932-P), Número de venta: S.03.II.G.91, (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
- 71 Sergio Molina, Autoridad social en Chile: un aporte al debate (LC/L.1970-P), Número de venta: S.03.II.G.126, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
- 72 Carmen Artigas, “La incorporación del concepto de derechos económicos sociales y culturales al trabajo de la CEPAL”, (LC/L.1964-P), Número de venta S.03.II.G.123, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)

- 73 José Luis Sáez, “Economía y democracia. Los casos de Chile y México”, (LC/L-1978-P), Número de venta: S.03.II.G.137, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
- 74 Irma Arriagada y Francisca Miranda (compiladoras), “Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos”, Volúmen I. LC/L.1988-P), Número de venta: S.03.II.G.149, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
Volúmen II. LC/L.1988/Add.1-P), Número de venta: S.03.II.G.150, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
- 75 Luz Marina Quiroga, Pablo Villatoro, “Tecnologías de información y comunicaciones: su impacto en la política de drogas en Chile”. Extracto del informe final CEPAL, CONACE”, (LC/L.1989-P), Número de venta: S.03.II.G.151, (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
- 76 Rodrigo Valenzuela Fernández, Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile, (LC/L.2006-P), Número de venta: S.03.II.G.167, (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
- 77 Sary Montero y Manuel Barahona, “La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica. Institucionalidad – Financiamiento – Políticas – Programas, (LC/L.2009-P), Número de venta: S.03.II.G.170, (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
- 78 Sandra Piszak y Manuel Barahona, Aproximaciones y desencuentros en la configuración de una autoridad social en Costa Rica: relato e interpretación de una reforma inconclusa, (LC/L.2027-P), Número de venta: S.03.II.G.191, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
- 79 Ernesto Cohen, Rodrigo Martínez, Pedro Donoso y Freddy Aguirre, “Localización de infraestructura educativa para localidades urbanas de la Provincia de Buenos Aires”, (LC/L.2032-P), Número de venta: S.03.II.G.194, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
- 80 Juan Pablo Pérez Saínz, Katherine Andrade-Eekhoff, Santiago Bustos y Michael Herradora, “El orden social ante la globalización: Procesos estratificadores en Centroamérica durante la década de los noventa”, (LC/L.2037-P), Número de venta: S.03.II.G.203, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
- 81 Carmen Artigas, “La reducción de la oferta de drogas. Introducción a algunos instrumentos internacionales”, LC/L.2044-P), Número de venta: S.03.II.G.207, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
- 82 Roberto Borges Martins, “Desigualdades raciais e políticas de inclusão racial: um sumário de experiência brasileira recente”, (LC/L.2082-P), Número de venta: S.04.II.G.22, (US\$ 10.00), marzo de 2004. [www](#)
Roberto Borges Martins, “Desigualdades raciales y políticas de inclusión racial; resumen de la experiencia brasileña reciente”, (LC/L.2082-P), Número de venta: S.04.II.G.22, (US\$ 10.00), marzo de 2004. [www](#)
- 83 Rodrigo Valenzuela Fernández, “Inequidad y pueblos indígenas en Bolivia. (LC/L. 2089-P), Número de venta: S.04.II.G.27, (US\$ 10.00), marzo de 2004. [www](#)

Los títulos a la venta deben ser solicitados a Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.

[www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:.....

Actividad:.....

Dirección:.....

Código postal, ciudad, país:.....

Tel.:..... Fax:..... E.mail:.....